



Columnas NACIONALES

10 octubre 2024

REFORMA

TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



BUENO y a todo esto, ¿para cuándo presentará **Rogelio Ramírez de la O** la propuesta de paquete económico para 2025? La pregunta no es ociosa, toda vez que existen serias inquietudes sobre el panorama para el próximo año y cuál será el verdadero margen financiero de maniobra que tendrá **Claudia Sheinbaum**.

DE ENTRADA está el asunto del déficit presupuestal que **AMLO** hizo el favor de dejar por las nubes, cerca del 6 por ciento del **PIB**. Las calificadoras internacionales tienen la mirada fija sobre el déficit que propondrá el titular de la **Secretaría de Hacienda**. Cualquier número por arriba del 4 por ciento hará que rechinen los dientes los inversionistas.

FALTA por ver cómo se resolverá el que **CFE** y **Pemex** lleven mano como monopolios, perdón, como organismos de interés público; y la propuesta de que haya 46 por ciento de inversión privada en energía, asunto que reforzó **Marcelo Ebrard** al decir que se necesita a la **IP** en el sector.

• • •

SI YA DESDE su origen la reforma judicial era un Frankenstein legal, los morenistas la están convirtiendo en un rompecabezas con las leyes secundarias. Tan es así que el propio diputado **Ricardo Monreal** tuvo que tratar de poner orden, criticando los apresuramientos de sus colegas en el **Senado**.

BAJO EL MANDO y las prisas de **Adán Augusto López**, los senadores de la **4T** recibieron las iniciativas de reforma y comenzaron a aprobar al revés las cosas. El procedimiento normal es primero en lo general y luego se revisan las objeciones en lo particular. Pero no, sin leerlas siquiera, aprobaron reservas a una ley que ni siquiera habían aprobado en lo general.

UNA DE LAS enmiendas polémicas es la que se refiere a la posibilidad de que algún Poder federal enmiende la propuesta del **Comité de Evaluación** antes de insacular candidatos. Se ha cuestionado si ésa es una puerta para vetar aspirantes a ministros, magistrados y jueces, como para asegurar que sólo lleguen los que realmente quiere el régimen de la **4T** y no, como prometieron, los mejor calificados.

• • •

POR LO VISTO **Javier Corral** ya empezó a pagar los favores recibidos de la **4T**, pues como presidente de la **Comisión de Justicia del Senado** abrió las puertas para que en la **CNDH** se reelija **Rosario Piedra Ibarra**.

LA DECISIÓN resulta incomprensible para quienes realmente están interesados en los derechos humanos, pues para nadie es secreto que la funcionaria ha actuado simple y sencillamente como comparsa gubernamental.

¿O ACASO alguien recuerda un solo pronunciamiento de la actual **CNDH** sobre la violencia, la militarización, los desaparecidos o el hostigamiento desde el poder en los tiempos de la **4T**? No se amontonen.

FRENTE POLÍTICOS

1. Igualdad por decreto. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de la República, lanzó un paquete de reformas que pondrá la alternancia de género en la Constitución. Hombres y mujeres deberán turnarse en los cargos más altos: Presidencia, gubernaturas y alcaldías. Lo que antes era una aspiración ahora será una obligación legal. **Sheinbaum** deja claro que no se trata de cuotas, sino de igualdad de oportunidades reales en el ejercicio del poder. Con esta reforma, el *techo de cristal* en la política mexicana comienza a agrietarse oficialmente. El mensaje es simple: no más excusas, es tiempo de compartir el poder.

2. Reconocimiento. **Rogelio Ramírez de la O** recibe en Nueva York, a nombre de la Secretaría de Hacienda, dos reconocimientos internacionales que otorga la revista *Latin Finance*: el premio al Financiamiento de Infraestructura del Año para América Latina y, otro, al Financiamiento de Energía del Año para toda la región. Esto, por la innovadora transacción que permitió la adquisición por parte del gobierno federal de 13 centrales eléctricas de Iberdrola. Al evento asistirán ejecutivos de los más importantes fondos y empresas de inversión a nivel global, como BlackRock, Actis, Global Infrastructure Partners, IDB, IFC y BNDES, entre otros. Esto permitirá refrendar su confianza en México. ¡Enhorabuena!

3. Presencia firme. **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Pública y Ciudadana, junto al general **Ricardo Trevilla**, titular de la Sedena, caminaron por Culiacán demostrando que el Estado está ahí, sin rodeos ni temores. La imagen no sólo refleja una visita, sino el compromiso de devolver la seguridad a las calles que durante tanto tiempo estuvieron bajo el control de otros actores. La coordinación entre la SSPC y las FA es clave en la estrategia para pacificar zonas conflictivas. Queda claro que el Estado avanza, paso a paso, por la seguridad de la gente. No hay marcha atrás.

4. Sospechosa. La reforma judicial aprobada por el Congreso sigue causando ruido, y ahora la SCJN, a cargo de **Norma Piña**, tendrá que decidir si le entra al pleito. **Marko Cortés**, líder del PAN, acusa que esta reforma no es judicial, sino un disfraz para meter la mano en el sistema electoral. La elección popular de jueces y magistrados no le convence. **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, ministro encargado del expediente, ya tiene experiencia en este tipo de controversias. Sin embargo, el *timing* apesta a maniobra política. Lo cierto es que lo electoral y lo judicial ahora son dos caras del mismo pleito. ¿Quién lo ganará?

5. Otra más. El PRI, de **Alejandro Moreno**, se suma al desfile de impugnaciones contra la reforma judicial, liderado esta vez por **Carolina Viggiano**, y asegura que la reforma no es para mejorar la justicia, sino para que el oficialismo extienda sus tentáculos. La crítica es que Morena quiere controlar el Poder Judicial bajo el pretexto de "democratizarlo". **Viggiano** afirma que está en juego la independencia judicial, por ello el PRI ve una amenaza directa a los contrapesos. ¿Será un reclamo genuino o sólo otro intento de sobrevivir políticamente? La SCJN, de **Norma Piña**, tiene la última palabra.

BAJO RESERVA

El futuro bolivariano de la CNDH

:::: Nos cuentan que ahora que en el Senado se desarrolla el proceso de elección de una nueva presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, o la muy probable reelección de **Rosario Piedra Ibarra**, el oficialismo prevé sacar de la “congeladora” la reforma de la aún ombudsperson que busca desaparecer a la CNDH y crear la Defensoría del Pueblo, instancia similar a la que existe en Venezuela, ello bajo el argumento que la actual institución “es herencia del neoliberalismo”. Así que con un poco de “buena fortuna”, pronto podríamos tener un segundo mandato de la muy cuestionada doña Rosario, y una institución bolivariana.

La mujer más poderosa en la bancada de Morena en San Lázaro

:::: Nos platican que en la Cámara de Diputados dicen que una de las legisladoras se está convirtiendo en la mujer más poderosa en la bancada de Morena. Se trata de la diputada **Gabriela Jiménez**, quien se le ha puesto al tú por tú al coordinador **Ricardo Monreal** y en reuniones privadas defendió a capa y espada sus facultades como vice-



Gabriela Jiménez

coordinadora de vinculación parlamentaria, que dijo le iban a ser arrebatadas para dárselas a **Pedro Haces**. El lunes, durante una plenaria de la bancada guinda se votó una reforma al reglamento interno del grupo parlamentario para quitarle a la diputada Jiménez las facultades de convocar a las reuniones del pleno en ausencia del coordinador, ser la voz de Morena para nego-

ciar acuerdos con otras fuerzas políticas y estar presente en las reuniones de Junta de Coordinación Política, entre otras, y dárselas a Pedro Haces, a quien nombraron Coordinador de Operación política. Doña Gabriela, nos relatan, se levantó de su asiento y denunció que todo el poder se le estaba dando a los hombres y, al final, consiguió mantener sus facultades. Nos hacen ver que quizá no han entendido en su bancada que eso de que es tiempo de mujeres va en serio.

La ventaja de tener el control del Senado

:::: Con el fin de darle gusto a todos, la Mesa Directiva del Senado que preside Morena, decidió no convocar al Pleno ayer a una sesión nocturna para discutir y votar las leyes secundarias de la reforma judicial. A cambio, citó para hoy a temprana hora, para desahogar el dictamen y tratar de terminar a buen tiempo para que los senadores que viajan a sus estados no pierdan sus vuelos. Así, Morena trata de darle gusto al gobierno, sacando las leyes reglamentarias en tiempo récord y al mismo tiempo a los legisladores para que pasen el fin de semana en su tierra y con sus familias. Las pequeñas ventajas de tener el control del Senado.

Urge cubrir subsecretaría en la SEP

:::: Nos hacen ver que uno de los nombramientos que faltan en la Secretaría de Educación Pública, es el de la subsecretaría de Educación Superior. Nos dicen que al parecer existen jaloneos sobre el perfil de la persona que ocupe este cargo porque, además de estar bajo el mando del secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, también tendrá que construir una estrecha colaboración con la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, **Rosaura Ruiz**. En un momento en el que hay varios temas complicados por resolver, como el conflicto en la Universidad Autónoma de Sinaloa, nos comentan que es necesario designar a la persona que ocupará esta importante subsecretaría.

Reconocen a Hacienda en NY

Con la novedad de que este día, la revista especializada *Latin Finance* otorgará al Gobierno de México, en el icónico Yale Club de Nueva York, dos de sus cotizados galardones internacionales. Se trata de los premios al mejor financiamiento de energía del año, así como al mejor financiamiento de infraestructura, por la transacción con la que se adquirió 13 centrales eléctricas de Iberdrola, lo que, ha considerado la prestigiosa publicación, mostró el liderazgo y la capacidad del país para atraer financiamientos con los que se busca impulsar infraestructura estratégica. Lo anterior aunado a que la operación causó un impacto relevante a nivel mundial y posicionó a México como destino esencial para inversionistas. Nos cuentan que el reconocimiento lo recibirá el titular de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, junto con **Roberto Lazzeri**, jefe de la oficina del secretario y operador de la negociación. Ahí el dato.

Rommel batea las políticas de Ana Guevara

Y fue **Rommel Pacheco**, el nuevo director de la Conade, el que tras asumir el cargo ha decidido dar un volantazo para separarse desde el primer momento de las políticas de exclusión que implementó en el sexenio que recién terminó **Ana Gabriela Guevara**. "Vamos a revisar cada uno de los casos. Ya di la instrucción en el área de calidad, que es la que se encarga de las becas, de que se considere cada caso y que no se bajen las becas en este momento y que no den de baja hasta no analizar cada uno, y los que ya están en ese procedimiento, revisarlos para ver cómo podemos revocar lo que está sucediendo". El exclavadista acudió ayer a la instalación de la Comisión del Deporte en el Senado y dio cuenta de su decisión de apoyar a los deportistas, ofrecerles puertas abiertas y comunicación y trabajar con federaciones. O sea lo opuesto a la exvelocista. Uf.

Abre Duarte Glosa del Informe

Y fue el secretario General de Gobierno del Estado de México, **Horacio Duarte**, a quien tocó acudir ante el Congreso estatal para arrancar la Glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó la maestra **Delfina Gómez**. El encargado de la política interna la entidad, nos comentan, fue recibido por el presidente de la Junta de Coordinación Política **Francisco Vázquez** y por los seis representantes de los partidos políticos. Entre los indicadores que puso sobre la mesa para su revisión están: la generación de fuentes de trabajo, que tiene al Edomex como el primer lugar nacional con 108 mil 543 nuevas plazas formales en el último año, la creación de nuevos programas sociales y mayor seguridad con la disminución del 5 por ciento en los delitos de alto impacto. Entre el día de ayer y hasta el 14 de este mes comparecerán también los secretarios **Paulina Moreno**, **Juan Carlos González**, **Macarena Montoya** y **Cristóbal Castañeda**. Ahí el dato.

Carreteras y continuidad positiva

Relevante anuncio el que hizo ayer en su conferencia mañanera la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Y es que resulta que anticipó que la próxima semana presentará la información sobre el inicio de un programa de bacheo en todas las carreteras federales. Una demanda de muchos que las ocupan en su trabajo o vida cotidiana. "Nos dejaron finanzas muy sanas y de ahí vamos a poder utilizar cerca de cuatro mil millones de pesos para bacheo en las carreteras federales. E iniciamos. De hecho, ya salieron las licitaciones para este programa y la próxima semana les vamos a platicar con el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes cómo vamos a hacer, y el próximo (año) vamos a continuar", sostuvo la mandataria. Es ahí donde se ve que hubo una buena entrega-recepción en la dependencia encargada, porque los proyectos y presupuestos seguirán su ruta de ejecución. Bastante conveniente que las previsiones estén funcionando.

"Hay un antes y un después"

Y fue la embajadora de Chile en México, **Beatriz Sánchez**, la que ayer destacó la relevancia que tiene para un país el que llegue a gobernarlo una mujer. Lo ha planteado con la consideración y el antecedente de que en su país ya han tenido esa experiencia con **Michelle Bachelet**. "Yo podría decir que hay un antes y un después de que un país tenga una Presidenta, por varias razones: una, porque se ponen temas que antes no se habían puesto con la importancia que tienen, y lo segundo es para la imagen como país: hay muchas mujeres y niñas que sueñan también con ser presidentas", ha señalado durante una visita que hizo a Durango para atestiguar la expansión de la empresa chilena Arauco. Ha descrito el impacto en lo cultural, pues ideas que de pronto parecían lejanas en una generación de personas, en otra nueva se materializan como posibles. "Felicitamos que hoy México tenga a su primera mujer Presidenta, es algo extraordinario", ha dicho la diplomática.

Fallas y licencias

Quienes siguen el acontecer que se da en la Cámara de Senadores nos dicen que algunos errores durante la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial en las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado, el martes pasado, no han pasado desapercibidos para los partidos de oposición. Y es que tanto el PAN como el PRI, dirigidos por **Marko Cortés** y **Alejandro Moreno**, respectivamente, han anunciado que una vez que se aprueben en el pleno, reunirán todos los elementos para impugnarlos ante la Corte, pues consideran que hubo "desaseo" en su procesamiento. Lo anterior, nos cuentan, no hace sino recordar la recomendación de ser muy cuidadosos en los procesos legislativos, que desde que era Presidenta electa hiciera **Claudia Sheinbaum**. La mayoría no debería, sólo por tener la posibilidad de usar siempre su fuerza, darse licencias ante esa petición, nos comentan.

TRASCENDIÓ

Que en Culiacán, desde hace más de 20 días no hay policías municipales ni de tránsito porque están acuartelados, en la versión oficial, por una “revisión del armamento”, aunque se sabe que todos están siendo investigados por su relación con el cártel de Sinaloa y se aventura que es cuestión de días para que haya ordenes de aprehensión contra mandos de esa corporación. Hay que recordar que apenas hace un par de días estuvieron ahí los titulares de Seguridad, **Omar García Harfuch**, y de Defensa, **Ricardo Trevilla**.

Que el senador **Félix Salgado Macedonio** argumentó que su hija **Evelyn**, a la sazón gobernadora de Guerrero, “es muy chambeadora, honesta y anda en todos lados, de la Cosa Chica a la Grande y en Acapulco” desde los desastres por el huracán *Otisy* a la fecha por los saldos de *John*, por lo que negó que esté fuera de su entidad por la violencia. También recomendó que no se envíen más fuerzas federales, pese a la espiral que cobró la vida del alcalde de Chilpancingo. “No hay que echarle más gasolina al fuego”, pidió. Bueno.

Que a juzgar por los mensajes lanzados ayer en redes, las cosas en el INAI andan ríspidas entre la comisionada **Julieta del Río** y el presidente **Adrián Alcalá**, pues primero, a propósito del incidente de las puertas de cristal rotas, la zacatecana tuiteó un leve reclamo para que su compañero no desestimara las fotos que circularon sobre el caso, y después, en un acto público, le dio un rozón al expresar su deseo de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** solicite las actas de auditorías realizadas al instituto, así como quién clasificó información hace años sobre malos usos de tarjetas.

Que con 47 votos a favor y cero en contra, la Asamblea General de Panamá aprobó la *ley Olimpia* para tipificar como delito la difusión de fotografías sexuales sin consentimiento, con lo cual se modificará en la ley 61 el artículo 166 para que se reconozca la violencia digital. La reforma fue impulsada por la activista mexicana **Olimpia Coral**, quien fue víctima de ese crimen en Puebla. —



Confidencial

Reforma ajustada

Diputados federales de Morena del grupo de estudio y análisis de la reforma al Poder Judicial preparan un “parche” a la reforma impulsada por el expresidente López Obrador y aprobada por el Congreso constituyente. Luego de que el coordinador de la mayoría morenista, **Ricardo Monreal**, deslizó que los “errores y contradicciones” en la reforma “se pueden arreglar con un artículo transitorio” en la Constitución, panistas y priistas revelaron que “con muy poca seriedad”, el oficialismo “ya prepara un remiendo, un parche para enmendar su error”, “de vergüenza y pena ajena”, dicen. Pero, de que va, va.

Nunca hubo pausa con EU...

Con la novedad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** no tiene planeada una reunión pronto con su homólogo estadounidense Joe Biden. De acuerdo con la mandataria, en la llamada telefónica que sostuvieron recientemente no se planteó. No obstante, lo que sí ocurrirá esta misma semana es una reunión entre el secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, y el embajador **Ken Salazar**, en la Cancillería, en la cual se tiene previsto retomar la normalidad en el trabajo de coordinación entre ambos países. De acuerdo con la Presidenta, nunca se puso en pausa la relación, sino sólo las visitas del representante de Washington a Palacio Nacional, por la detención del **Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**, que nunca se consultó al gobierno de México.

Primer freno a ley minera

La Corte concedió el primer amparo en contra de la reforma de 2023 a la Ley Minera con la que el expresidente **López Obrador** buscó restringir nuevas concesiones y poner mayores requisitos a las ya existentes. La mayoría de los ministros de la Segunda Sala coincidieron en que regular los permisos ya otorgados sería retroactivo, por lo que éstos tienen que ser analizados de acuerdo con las normas vigentes en el momento que fueron concedidos. Juegan con fuego estos ministros.

Samuel sí vulneró la contienda

Quien quedó nuevamente evidenciado fue **Samuel García**. Ayer, la Sala Superior del TEPJF confirmó que el gobernador de Nuevo León vulneró los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la pasada elección presidencial. Esto, por la publicitada rifa de su camioneta Cybertruck. Primero la Sala Especializada y ahora la Superior del TEPJF advirtieron que en ese evento García benefició ilegalmente a **Jorge Álvarez Máynez**, entonces candidato presidencial de MC. Ahora será el Congreso de Nuevo León el que imponga la sanción correspondiente, pero, independientemente de ésta, el sello de la trampa quedó bien marcado.

Alito minimiza postura de Beltrones

Alejandro Moreno aseguró que “para nosotros no es tema importante” el destino de Manlio Fabio Beltrones y los expresidentes del PRI, que impugnaron su reelección como dirigente nacional del partido. El campechano dijo que en la dirigencia tricolor están centrados en la lucha contra la reforma judicial. Comentó que el asunto de los inconformes se desahogará en la Comisión de Justicia Partidaria. Agregó que el partido está “echado para adelante” en lo que tiene que trabajar, así que esperó que en la comisión no le hagan como “osos que se duermen”. Parece que el descrédito ya no hace mella en el senador... o al menos eso quiere aparentar.

Félix se lava las manos

El senador **Félix Salgado Macedonio** salió al quite por su hija Evelyn Salgado. Negó que la gobernadora de Guerrero haya dejado solo al alcalde asesinado de Chilpancingo, **Alejandro Arcos**, pues “ella vive y despacha en Chilpancingo. No sé de dónde sacaron que no está en Chilpancingo”. De igual forma, descartó que se le haya negado protección al alcalde de oposición y que no le tomara llamadas. Pero, eso sí, aunque lleva años en la política en Guerrero, el morenista no quiso pronunciarse sobre si el crimen organizado controla el estado, pues dijo—una y otra vez— “es algo que deben determinar las fiscalías”. Y remató diciendo que “claro que no” es Estado fallido lo que se vive en la entidad. ¿De veras no tiene idea?

REDES DE PODER



Los ciclos sindicales

Como se esperaba, tras el **inicio** de la nueva **administración federal**, vuelven a surgir, en mayor o menor medida, los **conflictos** internos en los **sindicatos**. Es lo que se vive hoy en el Sindicato de **Trabajadores petroleros** de la República Mexi-

cana, que hoy encabeza **Ricardo Aldana**, en el que ante el cambio de **gobierno**, también se reactivó la **disidencia** y las demandas de un **“cambio”**, dicen.

Tras el llamado a la **renovación** de la **dirigencia** y con las intenciones de **Aldana** de **reelegirse** para un nuevo periodo, diversos grupos

disidentes han pedido en una carta la **intervención** directa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, sin embargo, hasta el cierre de esta **edición**, no se había dado una **respuesta**.

Esto recuerda a lo que pasó hace **seis años**, donde incluso desde el periodo de **transición**, grupos de la **disidencia** sindical **petrolera** también pidieron la **intervención** del entonces presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, para evitar la **reelección** de **Carlos Romero Deschamps** y de otros líderes seccionales. Justo en octubre de **2018**.

En ese entonces, y ni siquiera en el inicio de su administración, hubo una **intervención** real en la **vida sindical**, pero en **2021**, finalmente **Romero renunciaría**, “por voluntad propia”. Paralelismos o no, veremos qué posición toma el **Gobierno federal** ante lo que se vive en uno de los **sindicatos más importantes**.

El diagnóstico y los acercamientos

Tras el primer **diagnóstico** presentado por el titular de la Secretaría de **Seguridad** y Protección Ciudadana,

Omar García Harfuch, en el que, entre otras cosas, mostró los **estados** con **mayor** tasa de **homicidios**, nos comentan que tiene **agendas** más **visitas** como la que hizo al estado de **Sinaloa**, que gobierna **Rubén Rocha**, para apersonarse y dar banderazo a un nuevo **despliegue** de fuerza y una **evaluación** de la situación en la **entidad**.

Eso sí, por ahora los gobernadores de **oposición** sí tendrán que acudir al **búnker** de la dependencia en la **capital del país** como ya han hecho algunos, si quieren entrevistarse con el **secretario de Seguridad**.

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Duarte

Durante su comparecencia en la Legislatura mexiquense, con motivo del primer informe de la gobernadora **Delfina Gómez**, el secretario general de Gobierno **Horacio Duarte Olivares** contestó los cuestionamientos de diputadas y diputados de todos los partidos. La verdad, la mayoría de ellos muy condescendientes (sobre todo los aliados), que mostraron su disposición a trabajar de manera coordinada con el gobierno estatal, aunque sí con preguntas generales en cuanto a la inseguridad en la entidad mexiquense, las vialidades, las obras, el bacheo y el apoyo a los municipios. **Horacio Duarte** mostró colmillo a la hora de contestar y se refirió al pasado de los gobiernos estatales priistas, que tenían municipios consentidos, pero aseguró que con la gobernadora **Delfina Gómez** no hay distingo de partidos.

La diputada con cuestionamientos más fuertes, fue **Ruth Salinas**, de MC, quien habló del tema de las desapariciones y la violencia, sobre todo en tiempos electorales.

Al término de la comparecencia, **José Couttolenc**, coordinador de la bancada del Verde, señaló que no se pueden resolver los problemas de más de 90 años en un año, pero que hay avances del gobierno mexiquense y el apoyo de la presidenta **Claudia Sheinbaum** será fundamental para resolver los principales problemas en la entidad.

El diputado panista **Anuar Azar Figueroa**, hizo un llamado a los gobiernos municipales que entrarán el próximo año, para que analicen los perfiles de las personas que trabajan en las actuales administraciones, que han sido eficientes, aunque aclaró que los gobernantes son libres de escoger al equipo que los acompañará en su gobierno.

La gasolinera que se construyó en "El Triangulo" de Lomas Verdes (en terrenos de aparente propiedad municipal), fue clausurada una vez más por el gobierno naucalpense, porque no tienen licencias de funcionamiento y construyeron ilegalmente en la anterior administración. Pero todo parece indicar que atrás hay jueces de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa detrás de estas acciones.



Sacapuntas

MENSAJE MUY POSITIVO



ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

› Hoy, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, recibe dos galardones en los premios *Latin Finance*, en su evento anual, en Nueva York. Uno, por mejor financiamiento de energía del año; otro, por mejor financiamiento de infraestructura 2024. En ambos casos reconocen la innovación y el impacto transformador de la adquisición de 13 plantas de Iberdrola. Acompaña al secretario su jefe de Oficina y gestor del proyecto, **Roberto Lazzeri**, y por supuesto es señal de certidumbre.



CLAUDIA SHEINBAUM

› Todo indica que la pausa con el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, se va diluyendo. La presidenta **Claudia Sheinbaum** adelantó que el canciller **Juan Ramón de la Fuente** se reunirá esta semana con el diplomático, para retomar asuntos de interés bilateral. También dio señales de que el diferendo con España pasará a segundo plano.

REPARANDO LAS RELACIONES



MARCELO EBRARD

› Afina detalles el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, para la cumbre de alto nivel con empresarios estadounidenses, a celebrarse el próximo martes. Nos adelantamos que la presidenta **Claudia Sheinbaum** estará en una de las sesiones para dar certidumbre a los inversionistas, por lo que el funcionario busca que todo salga perfecto.

QUIEREN DAR CERTIDUMBRE



ALEJANDRO GERTZ

› Reunión privada sostuvo la presidenta **Claudia Sheinbaum** con el titular de la FGR, **Alejandro Gertz**. El encuentro reforzó la versión de que la instancia atraerá el caso del homicidio del alcalde de Chilpancingo, **Alejandro Arcos**, aunque también habrían abordado la participación de la Fiscalía en las sesiones diarias del gabinete de seguridad.

GERTZ VISITA A LA PRESIDENTA



MIGUEL ÁNGEL LORSA

› Nuevo rostro se agrega a las conferencias *mañaneras* de la Presidencia. Desde ayer, **Miguel Ángel Lorsa**, coordinador de Infodemia, está a cargo de la sección "Detector de mentiras", que suplente a "Quién es quién en las mentiras", de **Elizabeth García Vilchis**. La temática es similar: exhibir información falsa de medios y redes sociales.

NUEVA SECCIÓN EN LA MAÑANERA



GUADALUPE TADDEI

QUITAN CANDADO A TADDEI

› Manos libres tendrá la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, para hacer nombramientos en áreas estratégicas, como el secretario Ejecutivo y directores. En comisiones del Senado se modificó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y quitaron el candado que obliga a designarlos con respaldo de ocho consejeros.



DAVID COLMENARES

EL MANUAL DE COLMENARES

› Presentó el titular de la Auditoría Superior de la Federación, **David Colmenares**, la "Guía de Inducción a la Administración Pública Federal", una herramienta para reforzar la eficiencia y rendición de cuentas de los funcionarios públicos. Sobre todo, nos dicen, busca que los servidores conozcan el marco normativo al que están sujetos.

EL CABALLITO

Morena va por la despenalización total del aborto en la CDMX

:::: Nos dicen que hoy las diputadas de Morena harán un anuncio relevante: en breve presentarán una iniciativa de reformas a diversas leyes para despenalizar de forma total el aborto en la Ciudad de México. Actualmente la interrupción del embarazo no es penalizada en la capital del país hasta las 12 semanas; sin embargo, sí se mantiene como delito. Por ello, nos adelantamos, la legisladora **Yuriri Ayala**, quien es la promotora, presentará la propuesta, acompañada



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Yuriri Ayala

de la coordinadora del grupo parlamentario guinda, **Xóchitl Bravo**, así como la vicecoordinadora, **Brenda Ruiz**. También habrá diputadas de otras fracciones parlamentarias y podría ser el caso de la priista **Tania Larios** quien, como le habíamos platicado, presentó una iniciativa en el mismo sentido. ¿Será que la revolución feminista avanza?

¿Qué pasará con la Procuraduría Social capitalina?

:::: Le platicamos que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, esbozó lo que será la tarea primordial de la Procuraduría Social, que se encargaba de dos materias: el mantenimiento de unidades habitacionales y la resolución de conflictos vecinales. Doña Clara dijo que el primer tema pasará a la recién creada Secretaría de Vivienda, a cargo de **Inti Muñoz**, y la otra se quedará en la procuraduría, la cual se transformará en la defensoría de los derechos vecinales. Aún falta conocer los detalles, pero nos dicen que pronto quedará claro el papel central de la institución.



Clara Brugada

Panista va contra el chapulineo en el Congreso

:::: Nos adelantamos que para evitar el chapulineo legislativo que siempre afecta en mayor medida al PAN, la diputada local de este partido **Claudia Montes de Oca** presentará una iniciativa para reformar varias leyes en materia de inhibición del cambio de afiliación partidista de las y los diputados durante su encargo. Nos cuentan que esta reforma, que hoy será presentada, bien podría llamarse Ley anti **Luis Chávez** o **Silvia Sánchez Barrios**, quienes llegaron por el PAN y PRI al Congreso, respectivamente, pero dieron el salto a Morena para otorgarle mayoría calificada al partido oficialista. Nos precisan que en la pasada Legislatura en el PAN hubo tres saltos, por lo que es la bancada que más abandonan. ¿Funcionará este candado o será pura llamarada de petate?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx.

LORENZO CORDOVA VIANELLO

¿Tienen límites las reformas constitucionales?

La Constitución determina el mecanismo mediante el cual se le pueden realizar adiciones y reformas (art. 135). Para ello, recurre al concurso de una serie de órganos instituidos por la propia norma fundamental y a un procedimiento legislativo agravado respecto al de la aprobación o modificación de las leyes ordinarias.

Así, los cambios constitucionales tienen que ser aprobados por ambas cámaras del Congreso de la Unión con el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes y por la mayoría de los congresos de los Estados.

Felipe Tena Ramírez, llamó a ese conjunto de órganos “constituyente permanente”. Se trata de una expresión errónea que, no obstante, ha tenido un gran éxito, pero que parte de una gravísima equivocación conceptual en un doble sentido.

En primer lugar, porque el poder constituyente, por definición, es el órgano fundacional de un Estado (el que lo constituye) que expide (o crea) una

Constitución y que, para ello, está investido del poder que le ha conferido el pueblo, titular de la soberanía nacional (art. 39) que, si atendemos a lo que estableció Juan Bodino, creador del concepto, implica un poder ilimitado.

Por esa razón, se puede —y se debe— distinguir entre el órgano constituyente (el que crea la Constitución) y los órganos constituidos (los que son creados por aquella). De este modo, dado que la razón de ser del primero es sólo la de instituir la norma que establece y en la que se funda el Estado, tras hacerlo desaparece y, a partir de entonces, sólo quedan los segundos. Cuando el poder constituyente vuelve a presentarse en la historia de una Nación es para crear una nueva Constitución que sustituye a la anterior, pero mientras un texto constitucional tiene vigencia lo único que existe son órganos o poderes constituidos.

En segundo lugar, la función de constituir (que significa crear o fundar una cosa) es, por su propia naturaleza originaria, inicial y única. Pretender que

algo se constituye de manera permanente es un sinsentido. La función del poder constituyente es la de constituir al Estado, es decir, instituir a los poderes y órganos que lo componen y establecer sus funciones y límites a través de la expedición de la Constitución.

Por ello: 1) Las instancias facultadas para adicionar o reformar la Constitución son, sin excepción, órganos constituidos, pues la Cámara de Diputados, el Senado y los Congresos locales están credos por nuestra Carta Magna y, como tales, tienen sus facultades expresas y límites claramente determinados por la misma, ya sea que actúen individualmente o en conjunto; y 2) las reformas a la Constitución no son un acto originario (de creación de la misma) sino un acto derivado establecido por la propia carta fundamental.

Además, hay que recordar que los órganos constituidos (incluidos por supuesto los antes mencionados) están ceñidos al principio de legalidad, que implica que están limitados y acotados por lo que la Constitución y las leyes establecen. Esa es la razón por la que todos esos órganos están sujetos a controles en su actuación a través de diversos mecanismos como el Juicio de Amparo, las Acciones de Inconstitucionalidad o las Controversias Constitucionales, que son, todos procedimientos a cargo del Poder Judicial y, en

La función del poder constituyente es constituir al Estado.

última instancia, de la SCJN que funge como el único órgano límite del Estado mexicano (es decir, aquél que tiene la última palabra, cuyas determinaciones ya no pueden revisarse y además son obligatorias) y por ello es el “custodio” último de la Constitución. De este modo, por definición —y por lógica—, al ser órganos constituidos y por ello tener límites, también los que participan en la tarea de adicionar y reformar la Constitución están sujetos a controles constitucionales en su actuación.

Pretender que las cosas no son así (como lo hace el oficialismo), implicaría aceptar que los principios fundamentales que la Constitución establece, entre otros, los de ser una República representativa, democrática, laica y federal derivados directamente de la “voluntad del pueblo” (art. 40), podrían modificarse por un conjunto de órganos constituidos lo que resulta absurdo. Hay principios definitorios de nuestra democracia constitucional —como el de la independencia judicial— que sólo el poder constituyente (el de a de veras) podría modificar, les guste o no a los autoritarios que nos gobiernan. ●

Investigador del IJ-UNAM

Opinión

ERNESTO RAMOS MEGA*

Alternativas tecnológicas para la elección del poder judicial

En un texto previo (publicado en REFORMA el 2 de octubre) expliqué algunos de los retos para ejecutar la elección del Poder Judicial en la CDMX en cuanto al diseño de boletas y actas, considerando que sólo en materia penal debemos votar por 126 cargos de entre al menos 756 candidaturas. Ahora explicaré cómo podemos atender este reto mediante

el uso de tecnología.

La primera opción a la mano es la máquina de votación electrónica que el INE utilizó en las casillas especiales de la CDMX en 2024. Al ser un dispositivo electrónico, pueden cargarse todas las candidaturas de manera que las personas puedan votar en una pantalla táctil. Sin embargo, el dispositivo del INE es bá-

sicamente la pantalla de una tableta estándar, más pequeña que una hoja tamaño carta en posición horizontal. La votación sería lenta, habría que pasar varias pantallas para visualizar todas las candidaturas y podrían cometerse varios errores al momento de votar. Aunque se dispongan dos máquinas por casilla, formarían un cuello de botella para la fila de votación, con lo que la experiencia del votante sería más lenta y la desesperación en la fila se incrementaría. Además, habría que considerar el alto costo de estos dispositivos.

Una opción viable, que se ha utilizado en países que suelen elegir cargos entre varias candidaturas, es votar en una boleta de papel extensa y después escanear esos votos en dispositivos de lectura óptica. La ciudadanía de Filipinas y Bosnia-Herzegovina, por ejemplo, ha votado en boletas con hasta 800 candidaturas y sus votos se han procesado en escáner-

es que los digitalizan y hacen la contabilización automática. Estos resultados pueden enviarse a un centro de datos desde el dispositivo y también pueden imprimirse copias de las actas para representantes. Además, las boletas de papel siempre estarán disponibles para auditorías y recuentos.

Esta tecnología está disponible y puede adaptarse rápidamente para el caso mexicano, sin embargo, implica una inversión importante aún si se considera utilizar mínimo un escáner por casilla, podría ser más barato si en lugar de contar los votos en las casillas, estos se empaquetan y se trasladan a las sedes distritales de las autoridades electorales. En lugar de miles de escáneres, sólo necesitaríamos invertir en algunas decenas de estos. Las personas funcionarias de casilla podrían llenar un acta que dé cuenta del número de votos recibidos y armar un paquete que garantice la cadena de custodia de los votos

hasta las sedes distritales.

Otra alternativa puede ser el desarrollo de un software para teléfonos móviles que, mediante el uso de su cámara integrada, pueda tomar imágenes de las boletas, interpretar las marcas, contabilizarlas y expresar los resultados en un acta. Esta opción tiene la ventaja de requerir una inversión baja, ya que pueden utilizarse celulares convencionales. Incluso puede complementarse con un modelo armable de plástico que garantice una toma de imagen homogénea. La desventaja de esta opción es que el tiempo para el desarrollo, pruebas y simulacros es escaso; y la precisión al interpretar las marcas no necesariamente será igual que la de un escáner.

Existen opciones tecnológicas para resolver los retos de la elección judicial. Congreso y autoridades electorales tendremos que encontrar un balance entre costos, tiempos y funcionalidad.

*CONSEJERO ELECTORAL EN EL IECM



LAS REDES SOCIALES COMO MEDIOS DE PRUEBA

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO CDMX
@ARISTIDESRODRI

El TEPJF ha analizado publicaciones que han sido denunciadas por presuntas violaciones a la ley

Las redes sociales han transformado no sólo la forma en que nos comunicamos, interactuamos, nos divertimos o, incluso, adquirimos bienes o servicios, sino también han tenido un impacto en la esfera legal, a través de su recolección y uso como mecanismos de prueba. A medida que estas plataformas se han vuelto cada vez más populares, su papel como medios de prueba ha ganado relevancia.

Un claro ejemplo de ello es en materia electoral, en donde el TEPJF ha analizado publicaciones de Facebook o X que han sido denunciadas por presuntas violaciones a la ley, como actos anticipados de precampaña o campaña, calumnia, promoción personalizada o violaciones al principio de laicidad. Dicho órgano ha enfatizado que las redes sociales fomentan un ejercicio democrático, permitiendo a la ciudadanía expresar sus opiniones de manera

espontánea. Esta situación pone de manifiesto cómo las plataformas digitales no sólo sirven como canales de comunicación, sino que facilitan un espacio de debate político, donde las opiniones pueden ser valoradas como pruebas en procesos judiciales.

En materia de acceso a la información también han sido empleadas como evidencias o pruebas publicaciones en redes sociales, en donde las personas suelen requerir información a los sujetos obligados respecto de información posteada en redes sociales. En este sentido, el INFO Ciudad de México ha considerado dichas publicaciones como válidas y ordenado a los sujetos

obligados a entregar la información requerida. Este ejemplo resalta cómo las redes sociales no sólo ayudan a la rendición de cuentas, sino que sirven como un recurso poderoso para garantizar la transparencia. ¿Podemos considerar que cualquier publicación en redes sociales es una prueba? No, puesto que se debe tener la certeza de que la red social corresponde al sujeto en cuestión, ya sea por propio reconocimiento o a través de otros medios de prueba y que la información no ha sido alterada para darle un significado distinto al original.

Para ello será de gran utilidad el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en cuyo artículo 332 consagra la posibilidad de utilizar publicaciones de redes sociales como parte de las pruebas en procedimientos judiciales, lo que amplía el alcance de las evidencias permitidas en juicio.

Esta normativa no sólo refuerza y establece un marco jurídico para otorgar la validez a la información obtenida en plataformas digitales, sino que, además, asegura que no sólo se cuente con evidencia gráfica, sino también con la fe pública derivada de la prueba inspeccional o de reconocimiento judicial.

En conclusión, las redes sociales han evolucionado de ser meros espacios de interacción, diversión y ocio, a convertirse en herramientas clave en el ámbito jurídico. Su capacidad para recopilar, presentar y almacenar evidencia, como imágenes, videos o audios, de manera accesible y directa ofrece un recurso valioso en la búsqueda de justicia y transparencia. A medida que el marco legal continúa adaptándose a esta nueva realidad, es fundamental reconocer el potencial de las redes sociales para fortalecer la democracia y el respeto a los derechos fundamentales.

“Las redes sociales no sólo ayudan a la rendición de cuentas, sino que sirven como un recurso poderoso para garantizar la transparencia”.

La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

La Suprema Corte defiende al pueblo de México

En la sesión del pasado jueves 3 de octubre el Pleno de la Suprema Corte resolvió (8-3) dar entrada a una consulta a trámite (4/2024) formulada por magistrados y jueces sobre la reforma judicial, y en la que las ministras Batres y Esquivel acusaron tan sólo el ingreso de la indagatoria como “golpe de Estado”. La exageración es una forma de vituperio, improcedente en un contexto en el que la presidenta Sheinbaum y el Senado parecen honrar la memoria de la Mtra. Ifigenia Martínez, quien antes de morir escribió: “Que nuestras diferencias no nos dividan... Hoy más que nunca necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir juntas y juntos un país más justo y solidario”

El asunto tiene antecedentes (acción de inconstitucionalidad 168/2007, consulta de Varios 912/2010, amparo 70/2014). De sumo interés para la teoría y práctica constitucional se centra en la pregunta: ¿el Poder Reformador tiene atribuciones ilimitadas para cambiar la Constitución como le plazca con tal que se cumpla con los requisitos procedimentales del art. 135?

Para algunos no puede tocarse una reforma constitucional en cuanto a su contenido cuando no hay (como quedó en las constituciones de 1857 y 1917) cláusulas pétreas o inmodificables (división de poderes, forma de gobierno etc.) que sí había en la de 1824.

Se requiere recurrir de nuevo al pueblo todo como constituyente para que decida sobre la procedencia de la reforma judicial.

Otros opinan que el Poder Reformador está conformado por poderes constituidos (Congreso y legislaturas) susceptibles de control jurisdiccional por la SC. ¿Cómo? Mediante una interpretación armónica del 39 constitucional que da al pueblo el derecho de alterar su forma de gobierno con otros preceptos. Pero ojo: “una democracia es el gobierno de todo el pueblo por todo el pueblo igualmente representado y no el gobierno de todo el pueblo por una simple mayoría del pueblo exclusivamente representada” es decir, “hombre por hombre la minoría debe hallarse tan completamente representada como la mayoría” (Stuart Mill). Ese derecho se ejerce por los Poderes de la Unión (art. 41) y tan poder es el ejecutivo como el legislativo pero también el judicial pues la “SC no es un tribunal, es un poder nacional supremo” (Rabasa Estebanell).

Si fue voluntad del pueblo mexicano constituirse en república representativa democrática, laica y federal (art 40) para modificar esa forma de gobierno (y la reforma lo hace al subordinar al judicial a los otros dos mediante el sistema de listas controladas por Morena para la elección popular de los juzgadores, con lo que anula la división de poderes y autonomía e independencia del Judicial), se requiere recurrir de nuevo al pueblo todo como constituyente para que decida su procedencia y no delegar en un órgano constituido (Poder Reformador) alterar a la república democrática.

Estamos ante una confrontación entre poderes federales, por lo que procede la acción de inconstitucionalidad del art. 105 fracc. II para resolver la contradicción entre una norma general (la reforma lo es) y la Constitución (art. 49 división de poderes y capítulo IV -autonomía e independencia del poder judicial), o bien una controversia constitucional art. 105, fracc. I letra I, entre dos órganos constitucionales autónomos.

“La Corte Suprema fue instituida como poder limitador de los poderes nacionales; para ceñirlos en el círculo de sus atribuciones legítimas; para levantar ante cada uno de ellos las barreras de la Constitución con los derechos individuales que fundan la soberanía popular, con la división de poderes que previene el despotismo, con la delimitación de las competencias que asegura la libertad de los Estados y el régimen federal. Fue instituida con autoridad coextensa al lado del Poder que dicta las leyes y del que impulsa y rige la acción del Estado, y revestida de la majestad serena del Poder que, si no manda, refrena a los que mandan, con la representación augusta de la Ley de las leyes, de la ley de los Poderes. Esto no es un tribunal, es el Poder de resistencia que ampara la soberanía nacional” (Emilio Rabasa Estebanell). ●

Docente/investigador de la UNAM

LOURDES MORALES CANALES

Ni bueno, ni sabio

Las iniciativas de ley enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum que definen las reglas para la selección de candidatos, campañas y votación de integrantes del Poder Judicial revelan la verdadera naturaleza de la reforma: el control político que se ejercerá sobre las acciones y decisiones de los futuros juzgadores.

Contrario al discurso oficial, lo que se busca no es mejorar el acceso a la justicia. Tampoco es “el pueblo bueno y sabio” el que seleccionará a los mejores y más preparados perfiles. Como si fuera una ovación en la plaza pública, quienes decidirán sobre la integración de las instituciones encargadas de impartir y administrar justicia serán los poderes públicos integrados mayoritariamente por el partido dominante.

La elección extraordinaria del 1º de junio de 2025 renovará la mitad de los jueces y magistrados federales, varios jueces estatales, las va-

cantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a todos los ministros de la Suprema Corte y a los miembros del Tribunal de Disciplina Judicial este último mejor conocido como la “nueva Inquisición judicial”. Según las iniciativas enviadas por la Presidenta, el Senado de la República emitirá una convocatoria para que en el caso de la federación, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y el Judicial instalen, cada uno, un comité de evaluación integrado por cinco personas de “reconocido prestigio jurídico”. Los “expertos” que deberán publicar convocatorias, desarrollar mecanismos y formatos de contacto así como proponer una metodología de evaluación para la selección de los candidatos idóneos tendrán que dedicar muchas horas a la nueva encomienda puesto que se les pide: evaluar perfiles, realizar entrevistas públicas y calificar conocimientos.

No está claro si recibirán o no una compensación por su trabajo. Solo a nivel federal, y según cálculos de la organización “México Cómo Vamos”, estarían en juego la selección de 843 juzgadores de entre ¡5 mil 076 candidaturas!

A los “expertos” no se les pide mayor cosa que un título de licenciatura en derecho con antigüedad mínima de cinco años, una práctica profesional de cinco años, nacionalidad mexicana, que no desempeñen cargo de dirección nacional o estatal en algún partido durante los últimos tres años y que no hayan sido condenados por delito alguno “salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial”. Así que si los integrantes de los Comités atropellaron a alguien o tuvieron una conducta negligente, santo y bueno, podrán proponer Ministros. Los expertos seleccionarán a los mejor evaluados en una proporción de diez personas para cada cargo en los casos de ministros, magistrados e integrantes del Tribunal de Disciplina y de seis en los casos de magistrados de tribunales colegiados y juzgados de distrito. Pero, contrario a lo que se

piensa, los comités no tendrán la última palabra. A la “conformidad” inicial por parte de los tres poderes sobre los listados para la realización de una selección portómbola, el Senado aumentó ayer la injerencia política del partido dominante e incluyó una disposición para que sean los poderes de la unión quienes determinen una conformidad total o parcial sobre los listados y en caso de rechazo, se presente un nuevo listado. Además se incluyó que sean ambas cámaras las que mayoriteen al Poder Judicial al acordar postulaciones conjuntas.

A los candidatos tampoco se les pide demasiado, apenas un título en Derecho que puede provenir de alguna de las más de mil 600 instituciones de educación superior que imparten la carrera y con la posibilidad de postularse a varios cargos a la vez. Las campañas correrán a cargo del candidato, el cual no tendrá acceso a medios digitales y electrónicos. Poca información y escasa fiscalización habrá de este proceso en el que la justicia dejará de ser ciega para clavar su espada sobre las diferencias. ●

Investigadora de la UdeG



Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Los límites infranqueables

La única institución que todavía puede salvarnos del naufragio de la democracia es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a cuyos ocho ministros independientes expreso desde estas líneas mi admiración y mi solidaridad.

Está legitimada la mayoría calificada legislativa a hacer cualquier reforma a la Constitución, sin límite alguno? ¿Esa mayoría puede legítimamente realizar cualquier modificación, introducir cualquier adición, suprimir cualesquiera preceptos a la ley fundamental? ¿La Suprema Corte de Justicia de la Nación, garante de nuestra ley de leyes, tendría que permanecer pasiva ante reformas que atenten contra los principios del régimen democrático o contra los derechos humanos —los previstos en la Constitución o en algún tratado internacional del que sea parte el Estado mexicano— sólo porque las mudanzas provienen de esa mayoría?

Dejemos de lado por un momento que la mayoría calificada de Morena y sus partidos satélites fue producto de un fraude constitucional cometido por el INE y el Tribunal Federal Electoral que, interpretando tramposamente el artículo 54 de la Constitución contra la opinión de los más prestigiados constitucionalistas, le otorgó a esos partidos un porcentaje de escaños mucho mayor al que correspondía a la votación obtenida: la mayoría de los consejeros y magistrados electorales eligió el deshonor, la sumisión abyecta al caudillo, en vez de la interpretación razonable y consistente de ese numeral.

Dejemos de lado momentáneamente ese fraude, sin olvidarlo ni excusarlo, para volver a las preguntas con que abro este artículo. Si la mayoría legislativa considerara, por ejemplo, que en ciertas situaciones, en beneficio del pueblo bueno, procede acusar de traición a la patria a los diputados y senadores que votaran contra una iniciativa presidencial, o que a ciertos acusados se les puede torturar, o que para ciertos delitos debe reimplantarse la pena de muerte, o que los jueces no deben dictar resoluciones que contraríen los designios de los detentadores del poder, y esas posturas se plasmaran en la Constitución, ¿no habría más remedio que resignarse a esa barbarie?

Estamos ante una reforma constitucional violatoria de principios constitucionales y de convenciones que el Estado mexicano está obligado a respetar.

Democracia, declama y repite una y otra vez Claudia Sheinbaum, es el gobierno del pueblo, y su partido y sus aliados obtuvieron el mayor número de votos. Soslaya la flamante Presidenta que la suma de los ciudadanos que no votaron y los que votaron por la oposición supera la cantidad de votos de la alianza oficialista, y soslaya asimismo que si hoy esa alianza puede reformar la Constitución eso se debe al mayúsculo fraude de los organismos electorales cooptados por el oficialismo.

Más allá de tal “olvido”, la titular del Poder Ejecutivo debería saber, y su consejera jurídica y su canciller deberían señalárselo, que el artículo 30 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ordena que ningún Estado, grupo o persona podrá realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en la propia Declaración. Uno de esos derechos es el de acceder a la justicia acudiendo a tribunales independientes e imparciales (artículo 10). Ese mismo derecho lo consagra el artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la que el Estado mexicano forma parte. Asimismo, nuestra propia Constitución dispone en el artículo 17 que las leyes deben establecer los medios necesarios para garantizar la independencia de los tribunales y la plena ejecución de sus resoluciones.

La reforma judicial obsequiada al entonces Presidente y a la actual Presidenta por sus rastrosos legisladores viola escandalosamente los principios de independencia e inamovilidad judiciales, así como el de no irretroactividad de la ley en perjuicio de persona alguna contenido en el artículo 14 constitucional. Se trata de principios esenciales de la democracia. Estamos ante una reforma constitucional violatoria de principios constitucionales y de convenciones que el Estado mexicano está obligado a respetar.

La única institución que todavía puede salvarnos del naufragio de la democracia es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a cuyos ocho ministros independientes expreso desde estas líneas mi admiración y mi solidaridad.

ANTROPOCENO



LAS OPCIONES DE LA CORTE

POR BERNARDO BOLAÑOS

Incluso los críticos de la Corte reconocen que, en un hipotético caso de reforma constitucional que verdaderamente amenazara con desaparecer derechos humanos, por ejemplo al restaurar la esclavitud, el máximo tribunal tendría que invalidarla. Sólo unos pocos positivistas radicales creen que, ni siquiera bajo ese supuesto, el contenido de una reforma constitucional sería impugnabile. Y se contradicen, pues en nombre de la soberanía popular admiten casos que destruirían la soberanía popular.

Ahora bien, para refutar a otros positivistas, a los moderados, los defensores de la Corte argumentan que el derecho a votar por jueces, magistrados y ministros será ilusorio por la gran cantidad de personas a elegir. La reforma judicial realmente aprobada (no de la que hablan los ideólogos que no entran en detalles) violaría derechos humanos por exigir que los ciudadanos, dentro de la mampara, seleccionen a cientos de jueces, algo que no es práctico ni realista. Votar de verdad implica discernimiento y reflexión sobre cada candidato, pero con tal cantidad de puestos a llenar, el acto se volvería imposible de ejercer a conciencia, lo que desvirtuaría ese proceso democrático y comprometería la verdadera representación de la voluntad popular.

En resumen: si se eliminan derechos humanos mediante reformas constitucionales, la Corte puede invalidarlas. ¿La actual viola el derecho a votar de manera efectiva, no simulada? ¿Por qué sería "excesivo" el número de jueces a elegir? ¿Cada votante se va a tardar horas en la casilla? ¿La boleta tendrá tres listas (la de candidatos apoyados por el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de modo que los votantes voten por consigna por incondicionales de la 4T?

Un amigo me asegura que "se trata de una elección sin campañas, pero no sin información". La cuestión clave será, entonces, si el INE lograría proporcionarnos información útil acerca de los candidatos y de los tribunales, para los cuales se está eligiendo. Y las personas candidatas, en un breve texto, deberán decir qué tipo de justicia proponen impartir en ese tribunal. El INE tendría la gran carga de explicar muchos detalles al electorado, formado por no especialistas.

Así, la Corte tiene que evaluar si nos encontramos ante falsas consultas que hagan nulo el derecho humano a votar (en nombre del cual se ha tocado el principio de la división de poderes). En cuyo caso incluso muchos positivistas moderados coincidirían en que se debe invalidar la reforma judicial, en su formulación actual.

O bien, en caso contrario, si la Corte considera que el INE sí es perfectamente capaz de salvar los escollos que existen, y nos ofrece a los electores una auténtica votación, entonces la reforma no tiene por qué invalidarse de fondo (otro tema es el de las posibles violaciones de forma, durante el proceso de enmienda).

Pero nótese que, en caso de que la impugnación de fondo procediese, eso no significa que la 4T doblará las manitas. Como dijo la Presidenta Sheinbaum, 8 ministros no van a detener la reforma judicial. Acaso, simplemente, obliguen a que las consultas para votar por los jueces se preparen mejor y no sean un fiasco.

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos



Señales políticas

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Claudia Sheinbaum nunca se ha considerado a sí misma una política. Por lo menos no de plena forma o de cuerpo entero, como aquellos que han ejercido y practicado el ancestral oficio político por décadas.

Son conocidas sus menciones y señalamientos durante la campaña a su equipo de colaboradores y asesores, en el sentido de señalar a “ustedes los políticos” como esa clase especial de personas que encuentran siempre otras lecturas, percepciones y análisis diversos.

Para ella, científica de formación, imaginamos que en la aplicación del método y el proceso de datos y resultados, los políticos son lo más volátil, poco confiable y tal vez sustentado débilmente a la hora de diseñar y ejecutar políticas públicas.

Sin embargo, estos primeros días muestran a una presidenta en pleno ejercicio del oficio político.

Después de la arrebatada amenaza el viernes pasado de legislar para impedir que la Corte aceptara y analizara (a consulta de trámite) la reforma judicial, este martes envió una señal distinta, sin precedentes en este acalorado debate judicial.

Ciertamente, la presidenta ha defendido, a capa y espada, desde la campaña y ya en la silla del águila, la aprobación e implementación de la reforma judicial; ha hablado de democratizar el Poder Judicial y el ejercicio de la justicia, para mi gusto tramposamente, porque llevar a los jueces, magistrados y ministros a las urnas, no necesariamente como ella plantea, significa la señalada democratización.

Pero la señal indiscutible de apertura al diálogo entre el Senado y la Corte habla de un afinado sentido político, sensibilidad, tolerancia, comprensión de que la República, esa sí democrática que todos queremos preservar y fortalecer, requiere de escuchar, atender y concertar con otros sectores.

Su discurso de toma de posesión envió señales contrarias. A pesar del mensaje “seré presidenta de todos los mexicanos”, no tendió un solo lazo a la oposición. No habló de diálogo, entendimiento, sumar y concertar fuerzas a favor del país.

Tal vez porque todavía estaba ahí, vigilante, su predecesor.

Esta semana nos ha sorprendido y es importante reconocerlo.

Ante la inminencia de la crisis constitucional, con dos poderes (Ejecutivo y Legislativo) enfren-

tados al tercero (Judicial) por la mentada reforma que arrasa con la carrera, los servidores, funcionarios, titulares y todo el andamiaje, la presidenta eligió la ruta del diálogo.

¡Felicidades! ¡Enhorabuena!

Hay mucho escepticismo —me sumo al sentimiento— de que este inicial paso pueda desembocar en ajustes, modificaciones y matices a la equívoca reforma que Monreal y sus compinches aprobaron de forma tan desaseada, contradictoria y violatoria del proceso legislativo.

Eso quiere decir que tendrá que regresar a las cámaras y a los congresos estatales.

Oportunidad que puede servir para mejorar la reforma, afinar su contenido, su profundidad, la eficacia de los cambios pretendidos. Por ejemplo, no despachar de un plumazo a 800 jueces y magistrados, sino tal vez iniciar con una prueba piloto de 50 y ver en la práctica cómo funciona.

Otro elemento vago y jabonoso que los morenistas han preferido hacer a un lado como si no existiera: las fiscalías y los ministerios públicos. En opinión de muchos conocedores son los verdaderos responsables de los muchos males existentes en la pobre impartición de justicia en México.

Las denuncias las presentan los ciudadanos ante ministerios públicos saturados, sobrepasados, sin instrumentos o herramientas para realizar su trabajo apropiadamente. Las investigaciones del 97% de los delitos impunes —como cantó acusatorio AMLO— no son responsabilidad del Poder Judicial federal, ni de los jueces o de los magistrados.

En buena medida, la cifra que es real obedece al pobre

papel que realizan las fiscalías con expedientes mal integrados, investigaciones vergonzosas y evidencias inexistentes.

¿Cómo puede un juez federal dictar sentencia inculpatoria en esas condiciones?

La nueva oportunidad abierta desde la Presidencia establece condiciones para dialogar en esta delicada materia, donde la experiencia de ministros y magistrados sería de gran aportación a una reforma integral.

En contraste a estas señales de política, el programa temático anunciado para las nuevas mañaneras, más cortas, puntuales y aparentemente informativas, dice lo contrario: detector de mentiras los miércoles. Una copia idéntica al “quién es quién” de AMLO con la inefable señorita Vilchis.

¿Por qué pensará la presidenta de México o su nuevo director de comunicación, que necesita dedicarle tiempo a “desmentir” a los medios y a las redes?

¿No le parece un ejercicio inútil? ¿No tiene de verdad asuntos y temas más trascendentes y relevantes que abordar, en vez de debatir lo que dicen los medios y las redes?

Apunta a un nuevo ejercicio de propaganda irrelevante, dirigido a sus seguidores, que lastima, distancia y dificulta el diálogo social, político y partidista.

Otro pedestal de ataque y descalificación a los medios. Innecesario.

El ejercicio de la política implica escuchar, tolerar, negociar y pactar, no imponer, no atropellar, no hacer valer una mayoría que es del 53%, no del 75% como quieren afirmar los legisladores. Que haya más política de calidad.

“La nueva oportunidad abierta desde la Presidencia establece condiciones para dialogar...”

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyMuerte “sin dolor”
del Poder Judicial

Lo que siga del encuentro entre los titulares de la Suprema Corte y el oficialismo en el Congreso *no evitará la muerte de la independencia judicial, pero, como sucede con el fentanilo médico en pacientes de males terminales, aminorará el dolor en la agonía.*

Bien lo describió el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña: fue solo un “gesto de civilidad” que no moverá “un milímetro” el mandato constitucional para que el voto popular determine a los futuros jueces, magistrados y ministros.

“Me enteré por las redes de esa reunión, *no sé qué se trató ahí, fue una decisión del presidente del Senado.* No tengo conocimiento, y lo que sí es importante que sepa la ciudadanía es que *la reforma del Poder Judicial va.* Entonces *no, no tengo conocimiento de qué trataron o por qué se reunieron*”, comentó ayer Claudia Sheinbaum, dejando la impresión de reflejar cierta contrariedad.

Sin embargo, se infiere que el repentino trato respetuoso a la ministra Norma Lucía Piña Hernández empezó con el beso de la doctora en su saludo amable en San Lázaro la mañana del 1 de octubre, cuando protestó como Presidenta de la República.

En vísperas del inesperado “gesto de civilidad”, el oficialismo seguía en la inercia pendenciera de López Obrador contra Piña.

Fernández Noroña había dicho el jueves:

“La Corte, *quitándose la careta, en una actitud*

Bien lo dijo Gerardo Fernández Noroña, el encuentro con Norma Piña fue solo un “gesto de civilidad”

cada vez más facciosa, tomando decisiones políticas disfrazadas de decisiones jurídicas, ha determinado darle entrada a este inexistente jurídicamente recurso, que no tiene ningún sustento legal en ninguna parte del marco constitucional, está dando un paso que francamente es

una provocación, que francamente los pone en una condición a ellos fuera de la ley, y que nos fuerza a tomar decisiones sobre las implicaciones legales de su comportamiento...”.

Se refería a la demencial amenaza de montar “juicio político” a los jueces que han emitido amparos contra la destructiva reforma y contra los ministros que aprobaron procesar una “consulta a trámite”.

La inquisitorial canallada es virtualmente irrealizable: antes habría que desahogar las decenas de peticiones en igual sentido, lo mismo contra opositores que devotos de la 4T conservadas en la hielera del Congreso.

De la *incontinencia persecutoria de los nacional-populistas* casi nadie compite con el rijoso diputado Sergio Gutiérrez Luna, hoy inexplicable sucesor de la *conciliadora maestra* Ifigenia Martínez en la presidencia de la Cámara de Diputados.

En cuanto al nuevo trato a Piña, la última vez que se respetó su investidura como cabeza de uno de los tres Poderes de la Unión reservándole un lugar en el presidium fue el 5 de febrero del año pasado, fecha en que se recrudeció el asedio presidencial en su contra.

Si en política las formas son fondo, el que hace dos martes le guardaran un asiento junto a Sheinbaum y antier junto al presidente del Senado son signos de que, como sugirió Diego Valadés, *los protagonistas de la crisis constitucional al menos pueden platicar...* ■

— OMNIA —



EDUARDO
R. HUCHIM

#OPINIÓN

El 'choque de trenes' que parecía inminente está lejos de concretarse y hay que saludar el diálogo entre el Congreso de la Unión y la Corte

PJF: DIÁLOGO, NO CRISIS



sumiendo un papel muy cercano al de juez y parte, un nutrido sector del Poder Judicial de la Federación se metió en un laberinto jurídico que puso al país al borde de una crisis constitucional. Sin embargo, hay indicios de que ésta no llegará y prevalecerán el diálogo y el entendimiento entre los poderes del país. En el laberinto mencionado destaca la locuacidad de juzgadores que lanzaron a diestra y siniestra suspensiones y órdenes para cuya emisión carecen de atribuciones, y lo saben, pero se empeñaron en subterfugios sin sustento para desconocer una reforma judicial constitucional vigente y cuyo acatamiento corresponde a todos.

Hay juzgadores que ordenaron al Congreso no legislar, a las legislaturas de los estados no discutir la reforma, al *Diario Oficial de la Federación* no publicarla, al INE no preparar la elección de juzgadores... Y todo ello con base en demandas de amparo, por más que el artículo 61 de la Ley de Amparo establece en su fracción I, con meridiana claridad, que ese juicio "es improcedente contra adiciones o reformas a la Constitución". La locuacidad llegó al extremo cuando un juez

Hay juzgadores que ordenaron al Congreso no legislar

de Colima amenazó a los consejeros del INE -soslayando que tienen fuero constitucional- con multas de 54 mil pesos a cada uno y a consignarlos penalmente si no suspendían los preparativos para la elección.

La confrontación entre el Judicial y los Poderes Ejecutivo y Legislativo se exacerbó el jueves 3 de octubre cuando, en respuesta a una consulta

a trámite formulada por la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, la mayoría de los ministros (ocho) acordó admitir la solicitud de un grupo de juzgadores en el sentido de que la Corte realice un control de constitucionalidad respecto de la reforma a la Constitución en materia judicial. Aunque en apariencia esa decisión acercó más aún una crisis constitucional, en realidad fue sólo el inicio de un camino que difícilmente conducirá a esa crisis. El acuerdo de la Corte, polémico ciertamente, no prejuzga sobre la procedencia definitiva de la reforma ni sobre el alcance que pueda llegar a tener la futura resolución de la controversia, es decir, está pendiente definir si son fundados los argumentos y demandas expuestos por los promoventes de la solicitud original. "Tampoco -indicó la SCJN en un comunicado- se prejuzga sobre el alcance de las atribuciones que la Corte pueda llegar a tener al momento de someter a control constitucional la reforma aludida, en aspectos tales como la revisión de vicios estrictamente formales e incluso materiales".

Es decir, el choque de trenes que a mucho parecía inminente está lejos de concretarse y en ese sentido hay que saludar el diálogo que se abrió el pasado martes 8 de octubre entre el Congreso de la Unión y la Corte, y cuya plausible expresión fueron la presencia de la ministra presidenta en la ceremonia conmemorativa del Bicentenario de la Instauración del Senado y la conversación previa entre ella y los líderes legislativos.

PLUS ONLINE: CONTRADICCIONES EN LA REFORMA

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / [@EDUARDORHUCHIM](https://twitter.com/EDUARDORHUCHIM)

Con el sello de Morena

¿Elegir jueces en Guerrero, Sinaloa, Chiapas, Zacatecas...?

Para ser candidato a alcalde o diputado, en muchos casos se necesita el visto bueno del jefe de plaza del grupo criminal dominante.

¿Cómo será para elegir jueces? Habrá más sangre y más impunidad.

Sólo la obstinación de López Obrador y la fanatizada abnegación de sus diputados y senadores permiten que esa barbaridad se realice.

Así es Morena: incapaz de admitir un error o aplazar una decisión tomada por el dueño del partido.

Los herederos del aún propietario de Morena lo llevan en el ADN.

Ya no vayamos al fondo, que es desplazar a los que estudiaron y siguieron una carrera judicial para estar en condiciones de dirimir sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos, y reemplazarlos por quienes ob-

tengan mayor simpatía popular.

Veamos sólo la formalidad: si los grupos criminales están interesados en tomar puestos en la política, con mucho mayor razón van a participar e imponer a los jueces en sus zonas de hegemonía.

¿Quiénes van a ganar las elecciones en las regiones donde al que no se alinea lo matan y para mayor escarmiento le cortan la cabeza?

Para la elección de gobernador de Sinaloa, uno de los grandes cárteles secuestró a los funcionarios electorales del candidato opositor a Morena.

Había un estímulo importante: cambiar al fiscal del estado y que el nuevo gobernador pusiera en ese cargo a uno de los suyos. Es decir, alguien confiable para el cártel.

Lo consiguieron. Y la fiscal de Rocha Moya realizó un montaje de asalto, una faramalla, para desviar la atención de los asesinatos del exrector Héctor Melesio Cuén y hacer creer que fue un hecho aislado de la política.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



¿Van a darle más poder al crimen organizado al entregarle el Poder Judicial?

El país está plagado de bandas homicidas del narcotráfico y la extorsión que dominan amplias regiones y estados completos, y Morena quiere jugar a la elección

de los juzgadores.

Así gobierna Morena: no atiende razones, no rectifica en nada. Ni siquiera admite aplazar el tema de la elección de jueces hasta saber cómo, qué y dónde se van a elegir.

El alcalde de Chilpancingo que fue asesinado y decapitado por un cártel quiso pedir ayuda a la gobernadora de Guerrero y Evelyn Salgado no le tomó las llamadas. Y eso que Alejandro Arcos era el presidente municipal de la capital del estado.

Así gobierna Morena. No escucha, desprecia.

Ya lo vimos con los seis años de López Obrador en Palacio Nacional: jamás se reunió con los coordinadores parlamentarios de oposición.

Cuando se anunciaba una reunión de "los gobernadores" con el presidente en Palacio, sólo se refería a los gobernadores de partido y aliados.

La presidenta Sheinbaum hace lo mismo. Dejó muy en claro, desde la campaña, que ella no iba a dialogar con representantes de la oposición (entrevista con Salvador Camarena en este diario).

Para eso estaban los coordina-

dores morenistas en las cámaras, dijo.

El plan de seguridad que presentó el martes fue elaborado sin el concurso de la oposición ni de representantes de la sociedad civil que llevan años estudiando el tema.

Sólo los morenistas que nos gobiernan pueden opinar porque son los únicos que saben, como si los resultados que entregó la administración de AMLO fueran maravillosos.

Tal vez sea un muy buen plan, pero al excluir a la oposición del Programa Nacional de Seguridad cercenaron la posibilidad de firmar un plan de Estado, transeñal, y así empujar todos en una misma dirección.

De esa manera nos evitaríamos la bochornosa costumbre de echarse la culpa unos a otros. Que en tal estado matan más porque son azules, o que el gobierno guinda no tiene un plan.

Morena no sabe ni quiere saber nada de la pluralidad, del pensamiento ajeno al suyo.

O tal vez fue para ahorrarse el compromiso de admitir, como primer párrafo de la primera tarea, separar al poder político del poder criminal.



“Trampa de Morena para fregarse a la Corte”

Al oficialismo hay que decodificarlo. En este espacio celebramos el anuncio del “diálogo permanente” entre el oficialismo y la SCJN para resolver las diferencias provocadas por la reforma judicial

Nos parecía un cambio de fondo con relación a las políticas excluyentes de **López Obrador** hacia los que piensan diferente. Su hostilidad hacia la Corte lo llevó al extremo de prohibir a **Rosa Icela Rodríguez**, entonces secretaria de Seguridad, tomarles la llamada a los ministros del máximo tribunal.

El portador de la noticia del diálogo con el Poder Judicial “aun en las condiciones más difíciles” fue **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Lo hizo después de reunirse, el martes, con la presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, quien acudió a la antigua casona de Xicoténcatl a la celebración de los 200 años de la instalación del Senado en México.

Noroña precisó que en esa mesa de diálogo también participan la mencionada **Rosa Icela Rodríguez**, hoy secretaria de Gobernación; el líder de la mayoría en el Senado, **Adán Augusto López Hernández**, y él mismo.

• El gozo, al pozo. En su “mañanera del pueblo”, la presidenta **Sheinbaum** dijo que se enteró por las redes de la reunión de la ministra **Piña** con el presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Y a pesar de que **Noroña** involucró en ese “diálogo permanente” a la ya mencionada **Rosa Icela**, la Presidenta se deslindó del supuesto acuerdo de diálogo.

“No tengo conocimiento de la reunión. No sé qué se trató ahí. Fue una decisión del presidente del Senado. Lo que sí es importante que sepa la ciudadanía es que la reforma al Poder Judicial va”, puntualizó **Sheinbaum**.

La postura de la jefa del Ejecutivo desató una cascada de especulaciones. Hay quien afirma que es un deslinde con dedicación a **López Obrador**, al que sigue llamando “presidente”.

Pero el senador del PAN **Ricardo Anaya** tiene otra interpretación:

“Yo no ubico que haya un diálogo entre el gobierno y la ministra, porque inclusive, en la mañanera de hoy, la Presidenta dijo desconocer esa reunión.

“Tratan de hacer parecer que ya hay un acuerdo, pero es una trampa. Me parece que lo que hubo ahí fue una reunión en una sala de espera, previo a una sesión solemne a la que ella estaba convocada”.

—¿Una trampa orquestada por Morena?, cuestionaron los reporteros.

—A mí me parece que es un engaño de Morena decir que fue una reunión de acuerdos entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Eso fue un saludo en una sala de espera, y si acaso hay algún acuerdo, lo tendría que confirmar la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Prácticamente les puedo asegurar que es falso.

• Ya encarrerado, el senador panista habló de otra trampa de Morena “para fregarse” al máximo tribunal.

Se refería a los cambios en comisiones que el oficialismo le hizo, a la una de la mañana de miércoles, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para regular el proceso de elección de los nuevos juzgadores.

La modificación le otorga derecho de veto a los tres Poderes de la Unión sobre candidatos a jueces y magistrados en los comicios de los nuevos juzgadores. En 2025 eligen a la mitad, y para 2027, la otra mitad.

El oficialismo controla los poderes Ejecutivo y Legislativo. Allí lleva ventaja. Les falta el control del Poder judicial para eliminar el principio republicano de división de Poderes e imponer un régimen autócrata que denominan “Humanismo Mexicano”.

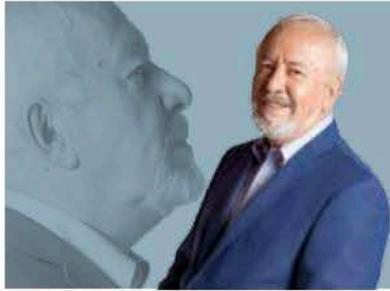
El tribunal constitucional se integra con 11 ministros. Ocho se oponen a la reforma judicial, sólo tres están con el oficialismo: **Yasmín Esquivel**, **Loreta Ortiz** y **Lenia Batres**. El mes próximo se va **Luis María Aguilar**. No se necesita un sesudo análisis para afirmar que lo suplirá un ministro afín a la 4T, que se sumará a las ministras pro 4T.

“Se quitaron la máscara, le metieron turbo al autoritarismo. Ya no hay ninguna duda. Morena va por el control total y absoluto del Poder Judicial”, puntualizó el senador del PAN.

El próximo sábado será la insaculación pública (sorteo) para determinar los cargos de los jueces que serán elegidos en junio de 2025.

El Senado no contaba con el listado de la totalidad de cargos que podrán elegirse en 2025, pero de última hora el Consejo de la Judicatura acordó entregar la citada información a la Cámara alta.

El gesto del Consejo de la Judicatura no fue impedimento para que **Ricardo Anaya** declarara: “Ese sorteo del sábado va a ser un atropello, porque ellos van a decidir cuáles son las vacantes; se va a decidir quiénes son los que ya dejan el cargo en 2025”.



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

¿Quiénes son los golpistas?

Morena se valió de su control sobre los órganos electorales para que la votación propia y la de sus socios, que no llegó a 54%, se convirtiera en casi 70% mediante una tramposa interpretación de la ley.

La embestida morenista contra las instituciones ha llegado a extremos que serían risibles de no ser tan peligrosos. Acusar de “golpistas” a los ministros de la Suprema Corte es un recurso infamante que pretende descalificar su función, cuando, en realidad, el golpismo está en el bando acusador.

La reforma del Poder Judicial ha sido prohijada por el caciquismo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien para controlar a la Suprema Corte impuso como ministra a una probada plagiaría, a otra señora que fue designada directamente por él y a una más que considera su función como un servicio al que manda, que no es precisamente el pueblo, como suelen repetir los morenistas. Paralelamente, la bien pagada prensa oficiosa ataca a Norma Piña, una mexicana que con mucho esfuerzo ha llegado al alto cargo que ahora ocupa.

Otra acusación absurda que se lanza contra los ministros es la de “conservadores”, cuando su trabajo es precisamente vigilar que se mantenga, que se conserve en México el orden constitucional, hoy alterado por las ocurrencias de un expresidente al que diputados y senadores de su partido aprobaron sin discusión una reforma que altera gravemente el equilibrio institucional.

Para garantizar este proceder ovino, Morena recurrió a las añejas fórmulas del priismo más acedo y se valió de sus rémoras, el Partido del Trabajo y el PVEM, negociazo de unos cuantos vivales, y de opositores comprados.

Como tales complicidades no le bastaron, Morena se valió de su control sobre los órganos electorales para que la votación propia y la de sus socios, que no llegó a 54%, se convirtiera en casi 70% mediante una tramposa interpretación de la ley, pues lejos de buscar la proporcionalidad, se ignoró al extremo de despojar de curules y escaños a la oposición. Con esa mayoría inventada, se procedió a barrer con el Poder Judicial, gracias a los “representantes populares”.

Ahora la faena se redondea mediante una absurda legislación, según la cual, dizque para proteger del narco la elección de jueces, cada candidato deberá pagar su campaña. Quién sabe de cuál cabecita pudo salir esa ocurrencia que, lejos

de proteger la limpieza de la elección, abre de par en par la puerta al dinero del narco, pues ya se sabe que tales procesos se ganan con dinero, mucho dinero, que es precisamente lo que sobra a los criminales, que de esta manera tendrán más jueces a su servicio.

La propuesta que impondrá Morena manda a la basura los conocimientos y la experiencia, pues cualquier advenedizo puede convertirse en juez, se hace a un lado la carrera judicial para dar paso al arribo de quienes dispongan de un título de abogado, así lo hayan comprado en alguna universidad *patito*.

Y tales barbaridades se le imponen a la ciudadanía mientras arde el país ante el pasmo de quienes debieran imponer el orden, porque la inseguridad, presente desde los tiempos del neoliberalismo, se intensificó al establecer la política de “abrazos, no balazos”, que en la práctica implicó una punible renuncia a la aplicación de la ley, facultad que no es opcional, sino de ejecución obligatoria.

De este modo, seguiremos viendo matanzas como las que en estos días sacuden a Sinaloa, Michoacán, Tamaulipas, Guerrero o la frontera chiapaneca, mientras en la esfera oficial seguirán los fraudes como el de Segalmex, más obras públicas inconclusas por ineficiencia o corrupción, más de todo aquello que los mexicanos no queremos.

Lo prudente, ya iniciado un nuevo sexenio, era ganar tiempo para amortiguar las presiones tabasqueñas. Es imposible esperar una actitud digna de los priistas que ahora son

mayoría en Morena. ¿Pero qué pasa con los que vienen de la izquierda, de la lucha por democracia e igualdad y de sufrir persecución y cárcel por atreverse a decir “no”?



Jugándose la vida, ante la pasividad e ineficiencia de las autoridades y las amenazas y agresiones de los narcos, los integrantes de Gusanos de la Memoria y los voluntarios del Centro Cultural San Francisco siguen llevando alimentos y otro tipo de ayuda a las poblaciones de la Montaña de Guerrero afectadas por el huracán *John*. Las donaciones se pueden hacer al número Clabe BBVA 012281011419865386 bajo el concepto de Maíz. Más información llamando al teléfono 75-7122-2271.

Es imposible esperar una actitud digna de los priistas que ahora son mayoría en Morena.

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

El juez (valiente) de Chilpancingo

¿Quién será el candidato a juez penal en Chilpancingo?, ¿quién va a ser el juzgador que imponga una pena al autor de la muerte del alcalde de Chilpancingo?, ¿quién va a ser el valiente que mande a prisión a los autores intelectuales, si los hubiere, de mandar decapitar a una persona?, ¿con que discurso hará campaña electoral ese juez en Chilpancingo?, ¿en la colonia Petaquillas donde mataron al alcalde, organizará un mitin y prometerá justicia?, ¿quién será el juez de amparo, que sostenga la sentencia privativa de libertad contra el asesino? La sentencia deberá ser popular.

Justo en el lugar donde José María Morelos, publicó en 1813 los Sentimientos de la Nación, y estableció que los poderes legislativos, ejecutivo y judicial estén “divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos”. Justo allí será necesario un juez di-vi-di-do de los otros poderes, para impartir una

sentencia justa que restablezca la paz. ¿Lo logrará un juez electo por el pueblo, cuya candidatura dependerá de una tómbola manipulada por el poder legislativo? Y que encima tiene un Tribunal de Disciplina Judicial, para dictar un fallo conforme lo requiera y reclame la alta burocracia judicial.

Vamos a imaginar por un momento (ingenuamente) que no presionarán a ese juez de Chilpancingo alguno de los nuevos “ministros del bienestar”, ni los integrantes de ese tribunal de la inquisición judicial, ni la gobernadora de Guerrero. La pregunta (nada ingenua) ¿no lo presionarán los delincuentes?, o mejor dicho, ¿no lo amenazarán? El día de hoy, se puede cambiar a un “juez federal” que es intimidado a otro estado de la República para salvaguardarlo de una amenaza. En el nuevo Sistema de justicia, los jueces se elegirán en cada circuito, es decir, prácticamente, en cada entidad de la federación, sin poder moverlos del lu-

gar donde fueron electos. Es decir, el juez que resulte electo en Chilpancingo jamás podrá modificar su adscripción a Yucatán, por ejemplo, para alejarlo del peligro de los homicidas del alcalde de la capital de Guerrero. Lo estarán condenando a la vecindad con los malhechores. En eso no pensaron, quienes sólo buscaron la lisonja al presidente y presidenta morenistas.

¿Todos los jueces tendrán escoltas?, ¿por qué los jueces sin rostro, cómo van a ser electos?, ¿cómo van a ser electos los jueces especializados en concursos mercantiles, los que deciden en una quiebra a quién corresponde el patrimonio de esa empresa?, ¿dónde se elegirán jueces expertos en telecomunicaciones?, ¿por qué esos ciudadanos que voten por esas personas juzgadoras tendrán ese derecho y otros ciudadanos no?

El juez que gane en Chilpancingo se sacará la rifa del tigre, deberá tener un ocho de calificación general y nueve en derecho penal en la universidad, además tendrá que escribir texto de tres hojas donde justifique los motivos (creíbles) de por qué razones quiere ser juez precisamente en Chilpancingo, y además cinco car-

tas de referencia de sus vecinos que lo recomienden. ¿Y si acaso, a ese juez de Chilpancingo, lo recomienda uno de los sospechosos o delincuentes, su sentencia tiene la misma validez? ¿recomendar a un juez actualiza un conflicto de interés u otorga impunidad? ¡Suerte al valiente juez de Chilpancingo donde alguna vez Morelos soñó con la independencia judicial!

Apunte final: La última charla del diputado Gerardo Pisarello, amigo de Morena, que la Presidenta mencionó en su discurso inicial, fue ayudar a liberar a más de 40 terroristas presos. ¿Seguimos jugando con la relación de España? ●

Diputado

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Sheinbaum: los días y las decisiones

Confunden común con usual.
Florestán

Claudia Sheinbaum llega hoy a su décimo día de gobierno, 10 días que son nada para definir su gestión cuando le faltan cinco años, 11 meses y 20 días, de aquí al 30 de septiembre de 2030, cuando el mundo sea otro y México también, a como sea, pero no será el mismo.

Y en esta brevísima primera etapa de gobierno ha dado los primeros pasos para ver cómo se mueve en el desastre de seguridad, salud y, ya lo verá, finanzas públicas que le heredó López Obrador.

Pero hay señales, como marcó desde su toma de posesión cuando determinó que la presidenta de la Corte, Norma Piña, como titular del Poder Judicial, estuviera en el presidium, y a la que el antecesor ignoró groseramente pero ella fue a saludarla de mano y beso.

Esto no ha cambiado la decisión heredada de ir por la reforma al Poder Judicial, a pesar de los errores por la aprobación *fast track*, del paro y movimiento de los trabajadores en contra. *No hay quien la pare, ni ocho ministros de la Corte*, ha dicho.

Pero, reitero, a pesar de las estrecheces políticas con las que inicia, ha mandado señales. Una, tender puentes con la oposición, como le recomendó la maestra Ifigenia Martínez en su mensaje que resultó póstumo y que adquirió otra dimensión a su muerte.

Y lo relaciono con el encuentro de la ministra Piña, el martes, con el líder del Senado, Adán Augusto López Hernández, en la ceremonia por los 200 años de creación de esa cámara, lo que él operó.

En estos 10 días Sheinbaum ha confrontado la fracasada política de seguridad que le dejaron, 199 mil 621 muertos y 51 mil 500 desaparecidos con su nuevo plan; la criminal gestión de salud, con 800 mil muertos de la pandemia, con lo que viene y el mensaje: *la presidenta de México se llama Claudia Sheinbaum y soy yo*.

Hoy son señales.

Mañana, confío, serán decisiones porque el mandato del 2 de junio fue para ella, no para el que se fue, literalmente, a *La Chingada*, su finca en Palenque.

RETALES

1. FRAUDE. El mayor fraude oficial en los últimos 24 años fue en el sexenio pasado en Segalmex, 15 mil 500 millones de pesos, AMLO protegió a su amigo y director, Ignacio Ovalle, y lo mandó a Gobernación al Instituto del Federalismo. Pero ayer le quitaron el cargo para colocar a Armando Quintero, lo que confirma el bajo nivel de la oficina;

2. INSACULADOS. El Senado citó para hoy a fin de insacular a los ministros y magistrados para la elección de junio próximo y también aprobó la convocatoria de la presidencia de la CNDH, donde Rosario Piedra se quiere quedar, otra recomendada de López Obrador y al servicio del gobierno;

3. CONTRADICCIÓN. El dictamen de reforma al Poder Judicial dice que el presidente de la Corte será el que tenga el mayor número de votos y durará dos años. Más adelante apunta que lo elegirán los ministros y estará cuatro. El no leer y nadie lo vio. ■

Nos vemos mañana, pero en privado

REFORMA

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Con la reforma judicial, el gobierno no busca democratizar la justicia ni combatir la corrupción. Su objetivo es acabar con la independencia judicial.

Agandalle de jueces

"La independencia de la judicatura será garantizada por el Estado y proclamada por la Constitución o la legislación del país".

Naciones Unidas, "Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura", 1985

Nos dijeron que el propósito de la reforma judicial era limpiar de corrupción el sistema de justicia, pero ni una sola de las medidas que se han tomado hasta ahora tiene ese propósito. Tampoco ha habido alguna que busque combatir la corrupción en las policías o los ministerios públicos. La reforma judicial es una venganza del expresidente López Obrador contra los jueces que le salieron con "el cuento de que la ley es la ley", pero también un proceso perverso para acabar con la independencia judicial.

Esto lo ratifica la iniciativa para enmendar las leyes electorales secundarias. La propuesta fue sometida al Senado por el Ejecutivo apenas el 7 de octubre, pero ya la aplanadora oficialista la aprobó al vapor en comisiones la noche del 8. Además, el dictamen fue modificado a las 9 de la noche para violar las enmiendas constitucionales promulgadas apenas el 15 de septiembre de este 2024.

Al lanzar la reforma, el expresidente López Obrador prometió que los jueces serían "elegidos de manera libre, directa y secreta por los ciudadanos", pero después, en el artículo

96 de la Constitución, estableció que la elección no sería ni libre ni directa. No cualquiera podrá postularse; los candidatos serán seleccionados por el Poder Ejecutivo y el Legislativo, controlados por Morena, y el Judicial, con cada vez mayor presencia de Morena. La selección de candidatos la harán unos comités de evaluación, pero ahora resulta que el gobierno desconfía incluso de estos. Por eso, en el dictamen de modificación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales se introdujo una nueva disposición, en el artículo 500, numeral 8, que le da al jefe del Ejecutivo y a los líderes de las Cámaras la facultad de vetar candidatos. Si la reforma original le daba al gobierno una enorme fuerza para controlar las elecciones de jueces, la enmienda a la ley secundaria la garantiza. "No se les va a ir un ministro, un magistrado o un juez", me dijo ayer Ricardo Anaya, el senador del PAN.

Quien controla los candidatos, controla la elección. Esto lo sabe el gobierno cubano que permite las elecciones a la Asamblea Nacional de su país, la cual después escoge al presidente de la República, pero sin permitir candidatos independientes. Lo mismo busca el gobierno de Morena: tener elecciones, pero sin ningún candidato independiente.

El arma más poderosa para controlar a los jueces será, sin embargo, el Tribunal de Disciplina. Este no será como el actual Consejo de la Judicatura, que puede establecer medidas dis-

ciplinarias contra jueces, pero que no puede intervenir en sus decisiones. La manera de descartar una decisión de un juez en un Estado de derecho como el que tenemos es a través de una apelación a un tribunal superior. El nuevo Tribunal de Disciplina, en cambio, podría intervenir en las decisiones del juez en cualquier momento. Los que desobedezcan podrían ser destituidos o incluso procesados. Además, las decisiones del Tribunal de Disciplina serían inatacables: los jueces no tendrían derecho a defenderse.

El gobierno no está buscando democratizar la justicia ni combatir la corrupción. Su objetivo es acabar con la independencia judicial. Ni siquiera sería un regreso a los tiempos del viejo PRI porque, aunque los jueces eran nombrados por el Ejecutivo, gozaban de relativa independencia. En el nuevo sistema los jueces pagarán hasta con cárcel cualquier discrepancia con las órdenes recibidas. Ningún juez se atreverá a desacatar las instrucciones "de arriba".

• FERROCARRILES

Los diputados aprobaron una iniciativa que permite al gobierno tomar las vías de ferrocarril para servicios de pasajeros. Nadie realizó un estudio de factibilidad económica. Los trenes son eficientes para carga, pero no para pasajeros. Por eso se cerró el servicio. Los pasajeros abandonaron los trenes antes de que Ferrocarriles Nacionales lo suspendiera.



En las conferencias actuales hay énfasis informativo por encima del discursivo, además de respuestas puntuales, datos y hechos concretos; Sheinbaum sabe que su tono debe ser firme, pero sin renunciar a ser lideresa de su movimiento

Claudia y lo que dicen sus mañaneras

Las banderas y los principios ideológicos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum podrán ser los mismos, pero la primera semana de mañaneras arroja interesantes pistas de los contrastes en forma y fondo entre ambos mandatarios.

Habrà tiempo para valorar el contenido y el alcance de cada una de las estrategias y políticas públicas que se han presentado esta semana; se requeriría un análisis puntual de cada una de ellas. Ahora solo abordaré las diferencias sustanciales en la manera que uno y otra eligieron para relacionarse con el resto de la nación. Y, en ese sentido, las mañaneras constituyen un escaparate significativo.

De entrada, las diferencias de forma. Hay un esfuerzo deliberado para hacerlas más ágiles y acotadas: una duración de hora y media (7:30 a 9:00) en lugar de las largas sesiones abiertas que se extendían entre 2 y media a 3 horas.

Segundo, el énfasis informativo por encima del discursivo. Las respuestas son mucho más puntuales, profusas en datos y hechos concretos. En las mañaneras de López Obrador predominaba una respuesta al pulso político del momento, una reacción a los cuestionamientos de medios y opinadores, y una expresión del estado de ánimo del gobernante. Las de Claudia Sheinbaum responden claramente a una agenda programada y exige presentaciones gráficas y textos breves de parte de sus colaboradores.

Tercero, la profesionalización de sus interlocutores. Las nuevas mañaneras establecieron normas de participación para reforzar el carácter periodístico de la conferencia de prensa. Algunas quedaron por escrito, otras son recomendaciones

“La oposición está desdibujada porque sabe que la propuesta de la 4T llegó para quedarse otro rato más”

puestas a circular entre los habituales. La idea es evitar que en las preguntas se vuelen gestiones disfrazadas, promoción de actores políticos y, sobre todo, invectivas contra terceros. Resulta evidente la intención de favorecer la participación de periodistas profesionales, incluyendo los nuevos medios digitales, pero no así los muchos activistas y operadores de redes sociales propagandistas de Morena, que habían terminado por ocupar buena parte del auditorio. No han sido desterrados del todo, pero han dejado de llevar la voz cantante.

Sin embargo, los principales cambios son de fondo, y proceden del muy distinto sitio desde el que ambos encararon el estado de la política que les tocó iniciar. Por

un lado, porque el país de 2024 es muy diferente al de 2018; segundo, porque por origen y trayectoria, López Obrador y Claudia Sheinbaum proceden de universos contrastantes. La manera de gobernar, de concebir y de gestionar el poder también lo es.

López Obrador gobernó al país como si fuera la continuación de su larga marcha como opositor. En cierta forma, en Palacio Nacional siguió siendo un candidato en campaña en contra del sistema. En parte respondía a la situación que prevalecía en 2018, a la resistencia de los poderes fácticos a los cambios anunciados y a sus temores (reales o inventados); y en parte obedecía a la pertenencia del tabasqueño a ese México profundo, cargado de los muchos agravios acumulados. Consolidar el poder político de su movimiento era esencial para asegurar la estabilidad de su gobierno y ga-

rantizar al menos una segunda oportunidad a la 4T.

Consecuentemente, sus mañaneras cumplían ese propósito. Una permanente legitimación de sus premisas y valores, respuesta a las críticas recibidas, arena política en contra de adversarios, discurso emocional dirigido a los sectores populares para confirmar día a día la identidad entre el líder y su base social. Se informaba sí, pero en la lógica del presidente lo más importante era contrarrestar la propaganda adversa que enlodaba a su gobierno. Ningún espacio para el diagnóstico crítico o informaciones que resultaran incómodas.

Las mañaneras de Claudia Sheinbaum responden a otra lógica, entre otras cosas, porque parten desde una posición de poder muy diferente. La oposición está desdibujada y los poderes fácticos ahora tienen claro que esta fuerza política llegó pa-

ra quedarse otro rato, luego del triunfo aplastante este verano. Por lo mismo, se advierte de parte de la élite económica y de los medios de comunicación una actitud más avenida, menos confrontativa. Para los actores de poder contrarios al obradorismo la estrategia en 2018 residía en alguna forma de resistencia para minimizar o neutralizar el impacto del cambio. Lo de hoy es buscar acuerdos y modalidades que les favorezcan. En fin, Sheinbaum posee una mayoría constitucional que abre todas las puertas y el control del territorio gracias a la inmensa mayoría de las gubernaturas.

Todo esto se advierte en las mañaneras. Más que afianzar su poder a toda costa, su desafío consiste en encontrar la forma de utilizarlo para encarar los graves problemas del país. La Presidenta no renuncia a mostrarse como líder de un movimiento político, pero le interesa aún más presentarse como una gestora responsable de la administración pública, empeñada en ordenar, eficientar y modernizar. Lo suyo es informar, explicar, aclarar, disolver temores, generar confianza y evitar el ataque innecesario, salvo en los casos en que considere imprescindible pintar su raya. Frente al enorme reto de ser la primera Presidenta en un país de círculos de poder masculinos y asumir el relevo de un líder tan poderoso como López Obrador, Sheinbaum sabe que su tono debe ser de firmeza y certidumbre, sin titubeos. Pero, al mismo tiempo, debe desmontar los temores de que los superpoderes recibidos se transformen en un gobierno autoritario. Una delgada línea que, hasta ahora, ha resuelto en buenos términos o parece estar encontrando el tono adecuado.

Lo que estamos viendo hasta ahora es la confirmación de que la silla presidencial está ocupada por una científica, por una mujer decidida a dejar su impronta de mujer, por un cuadro progresista de la izquierda moderna, urbana e ilustrada, por una ejecutiva profesional o CEO de la cosa pública. El mismo movimiento, un liderazgo diferente. Mañaneras tan parecidas y tan distintas. ■

@jorgezpedap



MOISÉS BUTZE

**Javier
Aparicio**Académico
del CIDE

javier.aparicio@cide.edu.mx

Transiciones y regresiones democráticas

Desde hace algunos años, hay un renovado debate sobre la calidad de la democracia en México y cuánto se logró o no tras la transición democrática. Y desde que se conoció el resultado electoral del pasado 2 de junio, ya hay quienes se preguntan si estamos viviendo un cambio de régimen y, en caso afirmativo, cómo debería llamarse.

Durante la última década del siglo XX, numerosos expertos en ciencia política y política comparada se dieron a la tarea de analizar y estudiar las causas y consecuencias de las transiciones a la democracia, es decir, desde regímenes autoritarios hacia regímenes más o menos democráticos.

Especialistas como Guillermo O'Donnell y Phillippe Schmitter señalaron que la mayoría de las transiciones comenzaban al interior del régimen autoritario, y que su desmantelamiento o transformación no necesariamente implicaba un arribo exitoso a la democracia. La democratización de países tan diversos como España, Portugal, Argentina, Chile, Brasil o México en América Latina; Filipinas, Corea del Sur o Taiwán, así como numerosos países de Europa del Este. Es por ello que, hacia finales del siglo XX había gran optimismo sobre las posibilidades de un mundo que, por primera vez en la historia, la mayoría de los países podían considerarse democráticos o en transición a serlo.

Por desgracia, en muy pocos países las transiciones democráticas de finales del siglo pasado lograron llegar a una democracia consolidada. Treinta años después, el optimismo se ha convertido en pesimismo: los especialistas en política comparada debaten si estamos viviendo una ola autoritaria irreversible o una especie de recesión democrática en el mundo.

De acuerdo con el *Reporte sobre la democracia 2024* del

Los regímenes de autoritarismo electoral adoptan o disimulan tener instituciones características de las democracias.

Instituto V-Dem de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, los niveles de democracia en el mundo han retrocedido a los niveles observados en 1985 o, en el mejor de los casos, 1998. Desde 2009 a la fecha, la proporción de población mundial que vive en países bajo regresión democrática ha sido mayor que la población que vive en países donde la democracia ha mejorado. En 2024, según el mismo reporte, en 23 países se está deteriorando la calidad de las elecciones y en 35 se está vulnerando la libertad de expresión.

También debe decirse que existe un nutrido debate teórico y empírico entre los expertos en democratización sobre cómo debe o puede medirse de manera comparable la calidad de la democracia en países tan distintos del mundo. Por un lado, reportes como el de V-Dem parten de una concepción liberal de democracia constitucional: un régimen con elecciones libres y justas en donde, además, existen restricciones judiciales y legislativas al Poder Ejecutivo y se protegen derechos humanos y libertades civiles. Los regímenes autoritarios están en el otro extremo.

Un rasgo característico y preocupante de las tendencias recientes es el aumento en el número de países que viven entre ambos extremos, en una zona gris que va del autoritarismo electoral a una democracia insuficiente, es decir, un régimen donde hay elecciones, pero éstas no son suficientemente justas ni se respetan derechos y libertades básicas.

Los regímenes de autoritarismo electoral adoptan o disimulan tener instituciones características de las democracias, y son utilizados para preservarse en el poder. Entre otras cosas, esta simulación es la que torna difícil la medición precisa de las regresiones democráticas.

¿Estamos viviendo una regresión democrática en México? El reporte V-Dem y otras organizaciones internacionales afirman que sí. La reforma judicial en marcha es una clara señal de alerta: el avasallamiento del Poder Judicial es característico de las regresiones democráticas recientes en países como Bolivia, Hungría o Turquía.

El control oficialista de los árbitros y organismos electorales es otra señal preocupante: la autonomía e independencia del Tribunal Electoral y el INE también han sido vulneradas. Desmantelar organismos autónomos como el Inai es otra señal de alerta, sobre todo en un contexto de gobierno unificado. Las señales están allí. ¿Serán irreversibles?

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Las escaleras
y la democracia

“**D**emocracias populares”, llamaban en su tiempo a las es-
perpénticas dictaduras de la Europa del
Este. Democracia llaman a Cuba sus rui-
nosos gobernantes y sus aliados ciegos.

A nombre de la democracia, líderes
populistas de medio planeta han echado
atrás las democracias de sus países y han
utilizado los recursos de esas democra-
cias, formales, imperfectas, en muchos
sentidos ingenuas, como vías para llegar
al poder mediante elecciones libres.

Luego, ya en el podio, se han dedi-
cado a limitar las reglas que les dieron
democráticamente el poder, para crear
regímenes menos libres, semidemocrá-
ticos, autocráticos o dictatoriales.

Valiéndose de las debilidades y de las
libertades inherentes a la democracia, lo
que han hecho estos líderes es implantar
hegemonías políticas que resultan luego
invencibles por la vía democrática.

Este es el proceso que está en mar-
cha en México. Con la
hegemonía alcanza-
da por la coalición po-
lítica gobernante se
cambian las leyes pa-
ra que no existan ni
contrapesos institu-
cionales, ni posibilidades de crecimen-
to de la oposición.

Los ganadores, como dice un amigo,
usaron la escalera de la democracia pa-
ra llegar al poder y, una vez en el poder,
se dedicaron a destruir la escalera por
donde ellos subieron, para que no pue-
dan subir otros.

El proceso de destruir la escalera es
esencialmente desleal a la democracia,

contrario a ella. Ha sido, además, particu-
larmente ilegal, manipulado y autoritario.

Entre los votos que les dio la ciudada-
nía el poder que tienen el gobierno fede-
ral y sus mayorías calificadas en el Con-
greso hay un mundo de distancia real. La
hegemonía que se ejerce hoy en México
desapareció la voluntad de 46% de los vo-
tantes. El gobierno tuvo en las urnas un
54% de los votos para el Congreso. Tiene
en el Congreso un 74% de curules. ¿Dón-
de quedó ese 20%?

Se regalaron, con
maniobras legales,
20% de los votos

Se regalaron, con
maniobras legales y
coerción política, 20%
de los votos. Por eso
pueden ahora cam-
biar la Constitución en

nombre del “mandato popular”, la cuna
en que se mecen las autocracias.

Los autócratas nunca están en el po-
der porque se lo apropiaron, sino que
sirven a la salvación, la igualdad, la jus-
ticia o la seguridad de sus países y sus
sociedades.

La moda autocrática de México es
decirse portadora de la “verdadera
democracia”. ■



OPINIÓN destacada

10 octubre 2024

DINERO

Agenda de inversiones con sector empresarial // Senado confirma a De la Fuente en cancillería // Tres mexicanos, por el Nobel de Economía

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

UNA REUNIÓN QUE tendrá la presidenta Sheinbaum el próximo día 15 con empresarios estadounidenses y mexicanos será el punto de partida de una agenda de inversiones. En el tema de energía la regla es muy clara: debe ser observada una proporción de 54 por ciento para el Estado y 46 por ciento para el sector privado. También se abordará la reforma al Poder Judicial que ha inquietado a los inversionistas. Previo a ese evento, Claudia se reunió con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes; conversaron sobre Acapulco, víctima, otra vez, de un huracán. Hace un año, la Asociación de Bancos de México llevó su convención anual al puerto. Fue un estímulo para los negocios que están penando por falta de turistas. Se trató igualmente el asunto del robo de transportes en las carreteras. La jornada de 40 horas no está en la agenda. Es un buen comienzo, como presidenta, Claudia da continuidad a una buena relación que cultivaron desde que fue candidata.

Confirman a De la Fuente

LA PRESIDENTA SHEINBAUM no se había expresado de ninguno de sus colaboradores en estos términos: “Es un hombre extraordinario, con trayectoria, con conocimientos...” Se refería a Juan Ramón de la Fuente, tras conocer que el Senado aprobó su nombramiento. En su comparecencia destacó dos estrategias para seguir apoyando a nuestros paisanos: “Soporte técnico, se van a digitalizar todos los servicios en los consulados, y apoyo legal, se van a desarrollar protocolos específicos para reaccionar de manera oportuna ante las deportaciones masivas, detenciones ilegales, violencia intrafamiliar y problemática de salud mental de los migrantes y sus familiares”.

Baja la inflación

EL SUBGOBERNADOR DEL Banco de México, Jonathan Heath, opina que un dólar caro de 19 o 19.50 pesos no afecta las estimaciones de inflación, aunque esté lejos de la cotización del *superpeso* de 16.50. Inegi reportó otra baja en la tasa de inflación, que se ubicó en 4.58 por ciento. Lo que está fuera de duda es que un dólar de 19 pesos o más hace crecer el poder de compra de los envíos de los paisanos a sus familias.

Mexicanos tras el Nobel

TRES ECONOMISTAS MEXICANOS aspiran al Nobel de Economía de este año. Puntea Ernesto Zedillo, creador de un mecanismo que, a diferencia de otros países, permitió al gobierno mexicano pagar las deudas de bancos y grandes empresas privadas con dinero de los contribuyentes. Es autor de una laureada tesis, Fobaproa, publicada en español y argentino. Vuelve a competir Agustín Carstens –ya lleva más participaciones que Haruki Murakami– por sus investigaciones sobre la conexión entre un *catarrito* y las devaluaciones de la moneda. Debuta José Ángel Gurría, a quien se atribuye el aplaudido diseño del plan económico del gobierno de Xóchitl Gálvez. Después de la derrota le ha dado por el esoterismo. Desarrolló una tesis que explica, en términos paranormales, por qué es benéfico para los países pobres el dominio de los ricos.

Díselo a Claudia

Asunto: ¿cómo ahorrar 83 mil millones de pesos?

LA PRESIDENTA ACABA de decir que el subsidio del gobierno a la tarifa de CFE anualmente es de 83 mil millones de pesos. Dividido entre el número de usuarios domésticos puede usted calcular a cuánto saldría por hogar dotar de paneles fotovoltaicos en un año. Y así, ese subsidio se ahorraría para el segundo año y posteriores.

Agustín Bernal

R: AL MENOS una parte significativa. El otro beneficio sería ecológico.

Twitterati

TRAS UNA SEMANA como presidenta, Sheinbaum ha demostrado que, como gobernante, es quien es, es quien ha sido siempre, y no como algunos quisieran que fuera. Ha actuado como antes y dicho lo mismo. Es natural y previsible: continuidad pura, no esperemos otra cosa.
@lorenzocordovav

R: LENCHO QUISIERA que fuera como Peña Nieto, que lo dejaba besarle los pies. Añoran- zas presupuestales.

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

*El supersecretario García Harfuch //
Concentración de poder // Concertar a
contrapuestos // General critica a marinos*

Pág. 8

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A JUZGAR POR LOS primeros pasos, tanto en hechos (Culiacán, la caravana inaugural) como en declaraciones (el anuncio realizado en la nueva mañanera), el futuro sexenal de la nación en materia de seguridad pública, específicamente en el frenaje eficaz de la espiral de violencia relacionada con el crimen organizado, dependerá de la habilidad concertadora y operativa del primer y acaso único superfuncionario claudista, Omar García Harfuch.

CON CULTIVADAS RELACIONES en los ámbitos policiales y militares, por sí mismo y por evocaciones o circunstancias familiares, y una hoja de servicios que a algunos, como al autor de los presentes teclazos, le parece pernicioso y peligrosa, García Harfuch tratará de nuclear bajo su mando a instituciones como la tortuguesa (a conveniencia) Fiscalía General de la República y las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, que suelen tomar gran distancia entre sí o confrontarse sin demasiado escándalo.

PARA EJEMPLO DE esas fricciones internas sirven las expresiones videograbadas del general Miguel Ángel López Martínez, comandante de la 29 Zona Militar, con sede en Minatitlán, Veracruz, quien, entre arenga y regaño, advirtió a su uniformada audiencia, que se supone forma parte de la Guardia Nacional: "ya olviden los pinches virus que les metían los marinos que estaban aquí y les metían ideas a ustedes del Ejército, de pendejadas; esos bueyes nunca estuvieron a gusto aquí y daban más problemas que ayudar".

SIN CONOCERSE LA fecha en que esas palabras se pronunciaron, aunque, por el contexto, habría sido después de que fue aprobada por el Congreso federal la transferencia (ya no *de facto*, sino *de jure*) de la Guardia Nacional a la Sedena, el general (cuyas palabras no han sido desmentidas ni desaprobadas por sus superiores) fue claridoso: "Ya se acabaron dudas. Ya olvidense de que la Suprema Corte; hasta la Suprema Corte va a mamar con el nuevo go-

bierno. Ni modo, eso quiso el pueblo de México y ya. Y ahí andaban ustedes que el Ejército ya no tiene por qué: la verga, mamaron".

GRAN HABILIDAD POLÍTICA habrá de demostrar el ex jefe policiaco de la capital del país si es capaz de coordinar esfuerzos de tales instancias y hacer que se dirijan a objetivos específicos sin guardarse información, regatear personal, pelear por medallas o, peor, prestarse a intereses nacionales o extranjeros corruptos. Deberá conseguir que lo anunciado como continuidad de la estrategia obradorista de seguridad (enunciada para efectos de propaganda simplificadora como "abrazos, no balazos") se convierta, por obra y gracia de los potenciados servicios de inteligencia, y la discrecional buena disposición de los mandos a concertar, en un paso (tan esperado y necesario) de contención y disminución de la violencia nacionalmente desbordada.

TAMBIÉN DEBERÁ ENCARRILAR en ese proyecto de "continuidad con cambio" a los gobiernos estatales y supervisar, o acaso decidir, la designación de secretarios estatales de seguridad pública, posiciones hasta ahora usualmente definidas por los mandos militares desde la Ciudad de México, bajo la advertencia de que gobernador o gobernadora que no aceptaren las "sugerencias" de la Sedena o la Semar habrían de atenerse a sus propias fuerzas y recursos.

AUN CUANDO ES exageradamente temprano para visualizar aspiraciones presidenciales para 2030, lo cierto es que ya hay precandidaturas cantadas: Marcelo Ebrard, que así lo anunció en sus estertores posteriores a la resolución del *corcholatazo* marca CS; Gerardo Fernández Noroña, al asumir que no iría al gabinete claudista, y otros no explícitos, como Andrés Manuel López Beltrán, hijo del ex presidente, y, desde luego, García Harfuch, cuya popularidad y reconocimiento social serían muy altos si lograra reducir sensiblemente los índices nacionales de criminalidad; aunque no sólo a título estadístico o retórico, sino, sobre todo, con ética y principios a salvo, como señaló ayer la académica Teresa Rodríguez de la Vega en una mesa de análisis (<https://goo.su/j4kwD>). ¡Hasta mañana!

VANDALISMO CONTRA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA

▲ La fachada de la sede central del INAI fue atacada la madrugada de ayer, hecho que

condenó la presidenta Claudia Sheinbaum. Foto Alfredo Domínguez

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Encuentre las 7 diferencias

Ayer conversaba con mi hermano Brozo sobre cómo el gobierno de Claudia Sheinbaum era como aquel juego de encontrar las 7 diferencias entre dos imágenes que parecen idénticas. Que había que hacer un gran esfuerzo para hallar las cosas que no eran iguales entre su mandato y el de su antecesor, López Obrador.

Brozo y yo ya no abundamos. Pero quiero destacar las diferencias porque me parece que vale la pena por lo menos al arranque de esta administración valorar los matices, con la esperanza (francamente tenue, la verdad) de que se acentúen, en vez de que se difuminen conforme la realidad siga ofreciendo sus agrios sabores al gobierno entrante.

1.- Economía. La presidenta Sheinbaum no ha mentido con eso de que no hay deuda ni habrá. Dejó claro que habrá y prometió que será manejada responsablemente. AMLO aumentó la deuda en 7 billones de pesos y hasta el último día lo negó. Dos Bocas está borrada del discurso oficial. Ya no inventan que funciona, ni que es una gran idea que salvará al país. Bueno, ni la mencionan. La presidenta tampoco ha salido con el cuento de que rescatamos Pemex ni con el sueño guajiro de que vamos a producir 2.5 millones de barriles diarios. De hecho, la topó en el realista 1.8 millones.

2.- Seguridad. El mantra "Abrazos no balazos" ha sido erradicado del discurso oficial. Es significativo, considerando que la presidenta se dedica a repetir las mismas frases de López Obrador en prácticamente todos los temas de la vida pública. En todo el mundo, "Abrazos no balazos" se interpretó como la confesión de una colusión entre el narco y el gobierno.

3.- Política. Regresó la educación, al menos el trato civilizado. Lo cortés no quita lo valiente, dicen por ahí. En la toma de po-

sesión, la presidenta Sheinbaum saludó de beso a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. López Obrador no la volteó a ver ni la saludó. Sheinbaum igual va a destruir el Poder Judicial, la diferencia es el mínimo de civilidad, de educación. El ejemplo contagia: ya hasta Noroña es civilizado con ella. En la ruta del trato civilizado, la mañanera ha dejado de ser el ventilador nacional de la bilis presidencial.

4.- Modernidad. Aparecen algunos conceptos que no existían en el glosario del sexenio anterior: tecnología, mundo digital, energías renovables. Falta ver que se traduzcan en cosas concretas.

5.- Víctimas. Frente a la primera masacre del sexenio, ya no vimos a un presidente poniéndose de víctima él y diciendo que todo es para perjudicarlo, sino a una presidenta cuyo primer impulso fue empatizar con las verdaderas víctimas. Pasamos de un presidente que reacciona tachando de zopilotes a sus rivales, a una presidenta que ordena castigo a los responsables.

6.- Salud. La Megafarmacia desapareció del discurso. En su lugar, se plantea abrir farmacias en las sucursales del Banco del Bienestar. Es un reconocimiento tácito de lo que fracasó.

7.- Mujeres. Prometen revivir las escuelas de tiempo completo. Su desaparición fue un capricho de AMLO con fines partidistas. Perjudicó a muchas madres de familia.

Sí. Puedo ocupar páginas enteras enlistando las cosas en que son iguales. Cuesta trabajo encontrar las diferencias como en las dos imágenes de la trivía, pero las hay. Es cierto: apenas va una semana. A ver si las diferencias se acentúan o se desvanecen. ●

Vale la pena valorar los matices.

Contracorriente

MAITE AZUELA

10 días de Sheinbaum: violencia desbordada

“**E**n la misma estrategia que se presentó ayer, de los cuatro ejes, atención a las causas, fortalecimiento de Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación; que ayer por cierto en las redes no les gustó que dijera que no va a haber guerra contra el narco, lo vamos a seguir diciendo [...] la guerra quiere decir ‘permiso para matar’”. Así lo dijo la presidenta Claudia Sheinbaum ayer en su conferencia mañanera.

A 10 días del inicio del gobierno de Sheinbaum, el país no le ha dado tregua a la Presidenta en materia de inseguridad y violencia. El permiso para matar parece que lo tiene el crimen organizado. Las cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana señalan que la primera semana de este nuevo gobierno se registraron 566 homicidios, casi 9 por día.

Mientras en Sinaloa los grupos delincuenciales de los Chapitos y los Mayitos tienen a la ciudadanía encerrada en sus casas por el terror que significa salir y quedar en medio de una balacera, la presidenta Sheinbaum plantea que la solución está, en primer lugar, en atender las causas al evitar que los jóvenes se incorporen a bandas delictivas y, en segundo lugar, en las detenciones. Detenciones que, de estar sucediendo en estos diez días, no han reducido el terror de la ciudadanía que permanece sitiada.

En Culiacán, por ejemplo, la ciudadanía requiere que se atiendan las consecuencias de la violencia. La ciudadanía sinaloense no puede esperar a que

los programas sociales dirigidos a jóvenes con la repartición de dinero directo a sus manos los inhiba de sumarse a las filas del crimen organizado, o de haberlo hecho ya, les permita renunciar.

El hecho de que la violencia en Sinaloa se haya desbordado después del arresto de Ismael ‘El Mayo’ Zambada no tiene que ver con que los jóvenes estén participando en el crimen organizado, sino con que los poderes de facto en la entidad se reacomodan. ¿Hay alguna estrategia para reaccionar a esto sin asegurar cínicamente que todo está controlado y que la ciudadanía no está pagando la factura?

¿Por qué dentro del plan para pacificar Sinaloa no está investigar al gobernador? Él mismo, en algún momento aseguró en una entrevista con Carlos Loret de Mola, que era necesario pactar con el narco. ¿A nadie le parece raro que la violencia se haya desbordado después de que todo indica la posible ruptura de un pacto?

La estrategia se plantea a la par que las fuerzas armadas, en quienes habrá de caer la responsabilidad de su ejecución, están violando derechos humanos. Un día después de que Sheinbaum asumiera el cargo como Presidenta, el ejército mexicano asesinó a 6 e hirió a 12 migrantes durante un operativo en Chiapas. ¿No es ese un permiso para matar? Por otro lado, el domingo pasado el crimen organizado asesinó al presidente municipal de Chilpancingo, Alejandro Arcos Catalán, quien recién había asumido el cargo y, a plena luz del día, en el afán de que todos lo viéramos, dejaron su cuerpo decapitado.

¿Qué relación tiene que en distintas partes del país haya tragedias en los primeros 10 días de Sheinbaum? ¿La estrategia no contemplará una revisión profunda de complicidades entre ciertas autoridades y el crimen? El gobierno mexicano necesita reconocer que la violencia desbordada de nuestro país se da en un contexto de macrocriminalidad, o sea, en la que participan agentes de los tres niveles de gobierno. La violencia fue y es culpa del Estado, no es un asunto de jóvenes mal orientados, como nos quieren hacer creer. ●

@MaiteAzuela

La tentación a la reinversión sexenal y al cortoplacismo en la gestión de la seguridad obligan a tomar con cautela y hasta con cierto escepticismo, los planes, programas y estrategias que, una y otra vez, se diseñan, se implementan o se relanzan.

Los instrumentos que, en teoría, deben ordenar racionalmente el esfuerzo de las instituciones del Estado mexicano de manera previsible y estable en la compleja tarea de garantizar la seguridad, suelen reproducir lugares comunes del discurso político, los énfasis circunstanciales de los agentes intervinientes en su formulación y, en cierta medida, los frágiles consensos sociales sobre lo que se debe priorizar y en lo que es impostergable avanzar.

La experiencia indica que estos ejercicios programáticos han sido poco útiles para delimitar tramos de responsabilidad, hacer efectiva la rendición de cuentas y, también, para identificar lo que funciona y lo que ha fracasado. Los diagnósticos no dialogan entre sí en el tiempo, cada administración inventa sus propias metas e indicadores y, lo peor, es prácticamente imposible descifrar

No hay más que un viraje

CRONOPIO

Roberto Gil Zuarth

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



cómo han impactado en la realidad las once herramientas de gobernanza de la seguridad normadas desde la Constitución. Cientos de páginas de *Diario Oficial* que no borran las primeras planas de violencia y criminalidad.

Cientos de páginas de Diario Oficial que no borran las primeras planas de violencia y criminalidad

Los planes y programas no han servido para prever o anticipar la decisión pública. No dicen, en pocas palabras, lo que en realidad va a suceder o se va a hacer. La alineación de acciones queda relegada o superada por la necesidad reactiva de contener irrupciones de violencia o de suplir debilidades estructurales de la autoridad. Por ejemplo, en uno de estos instrumentos puede leerse la siguiente expresión: “En el otro extremo del fenómeno delictivo, la fuerza pública dará prioridad al combate de las expresiones más violentas del crimen organizado”. Esta cita no proviene de la estrategia de seguridad de la administración del presidente Felipe Calderón, sino del supuesto desdoblamiento analítico de la política de los “abrazos y no balazos” de López Obrador.

Si un finlandés evaluara la

política de seguridad desplegada en los últimos 16 años a partir de la simple lectura de estos instrumentos de gestión pública, concluiría fácilmente que los mexicanos hemos logrado compartir una visión de largo plazo. En todos, sin excepción, aparecen recurrentemente conceptos como la prevención del delito, la coordinación interinstitucional, la profesionalización policial o la participación ciudadana. El objetivo de fortalecer capacidades de investigación, inteligencia, persecución de los delitos y reinserción social reaparecen constantemente con ligeras diferencias en el orden de la tabla de prioridades. Resulta, por ejemplo, curioso constatar que en 2019 López Obrador ofrecía robustecer la Plataforma México de García Luna.

Lo que sí desapareció durante 12 años del léxico programático

de la seguridad, hasta la estrategia recientemente anunciada por la presidenta Sheinbaum, fue la directriz explícita de combatir frontalmente al crimen organizado. Efectivamente, la prioridad 2 de 2008 pasó a ser una crítica en la estrategia peñista de 2014. Se abandonó explícitamente en la tregua amorosa iniciada en 2019, pero ahora se recupera como “objetivo para la paz” en términos de “neutralizar generadores de violencia y redes criminales con atención a zonas de alta incidencia delictiva”. No es menor el viraje: ¿se acabaron los abrazos?

Esta es la única variante en la estrategia. Más prevención, total coordinación, mejor inteligencia y menos militarización es el mantra que se invoca recurrentemente ante la expansión del crimen, frente a la complicidad, debilidad e irresponsabilidad institucional y en la evidente generalización de la impunidad. Justamente lo que decimos y no hacemos o, incluso, deshacemos. Pero si ésta es una decisión presidencial y no otro lugar común alojado en la planeación de escritorio, es porque por fin estamos de acuerdo en que no hay entendimiento posible con los criminales.

LUIS CÁRDENAS

EN LA MIRA



Nepotismo de lujo en la 4T, el caso de Sasil de León

Hace menos de un mes, algunos medios de comunicación reportaron que Sasil De León fue la estrella de un escándalo de prepotencia: en estado de ebriedad, amedrentó al personal de un bar en la Ciudad de México mientras gritaba a los cuatro vientos que ella era la senadora de Morena por Chiapas!

La verdad, el tema pudo haber sido un bulo, un golpe bajo entre la mafia política, porque más allá de testigos anónimos citados en algunas notas, no hay ningún video que demuestre nada en la era donde todos graban videos.

Lo que no fue bulo fue lo que pasó días después del supuesto incidente, cuando De León apareció en el Congreso Nacional de Morena luciendo tres pulseras de Van Cleef & Arpels con un valor aproximado de 337 mil pesos en conjunto, ¡vaya ejemplo de austeridad republicana!, máxime viniendo de uno de los estados más pobres del país.

Y es que no están saliendo bien las cosas con Sasil de León Villard, la fracasada aspirante a gobernar Chiapas y hoy nuevamente senadora que ahora ha encendido el enojo de la comunidad LGBTQ+

al despojarles de una diputación local en su Estado para colocar en el cargo a su cuñada, Sahara Munira José Flores.

La legisladora usurpó una diputación destinada a la representación de la diversidad sexual y colocó en la legislatura local a María Isabel Rodríguez, su otra cuñada y suplente en la pasada Legislatura, ocupando un lugar que debería pertenecer a la comunidad indígena.

El caso de Sahara Munira es el ejemplo más reciente de la manera en que opera la senadora. En un movimiento lleno de truculencias, primero registró a la activista María Teresa Campos, representante de la diversidad sexual, como titular, y a Sahara Munira, su cuñada, como suplente. Una vez definida la diputación plurinominal dio vuelta a la jugada: colocó a su cuñada como diputada propietaria y relegó a Campos a suplente. La comunidad LGBTQ+, como era de esperarse, reaccionó con indignación.

El 23 de septiembre, el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas determinó que la adscripción de

Sahara Munira a la comunidad LGBTQ+ era "simulada y fraudulenta", y restableció el derecho de Campos a la diputación. Sin embargo, fiel a su estilo, De León no se conformó: recurrió a la Sala Xalapa, que en sesión exprés revocó la sentencia y dejó el cargo en manos de su familia.

Lo más preocupante no es solo el despojo, sino el historial que precede a esta maniobra. Más de una decena de familiares de Sasil de León se han beneficiado del erario en Chiapas con un descaro tan variopinto que va desde regidurías o direcciones en distintos municipios hasta contratos millonarios en obras públicas.

De hecho, la senadora no es recordada en su tierra por grandes obras sociales, sino por las auditorías pendientes. Durante su gestión y la de sus familiares al frente de la Secretaría de la Mujer, la Auditoría Superior de la Federación observó

irregularidades por más de 680 millones de pesos. La transformación de la 4T, en manos de esta senadora, parece más bien la confirmación de que el cambio solo ha sido de nombre y de colores, pero el fondo sigue siendo el mismo.

DE COLOFÓN.- La primera semana de la presidenta Sheinbaum cerró con claroscuros, se percibe un poco más de certezas y un poco menos de ideologías, hay ánimos de diálogo y apertura.

Por desgracia, el golpe de realidad en materia de seguridad fue brutal, ya no pueden seguir culpando a Calderón, se acabaron los pretextos históricos.

Hasta ayer, el sexenio llevaba más de 700 asesinatos, un promedio de 80 por día, a los que se sumó el del joven empresario de Mexicali, Omar Flores.

Ojalá que tenga éxito la presidenta en esa tarea. La paz no puede ser ningún botín político. ●

@LuisCardenasMX

Usurpó una diputación para la representación de la diversidad sexual.